



COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES PORRES ORTÚN

Sesión celebrada el día 29 de julio de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

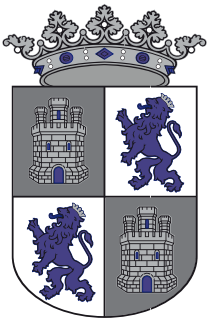
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000008-01, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000010-01, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	372
La Vicepresidenta, Sra. Porres Ortún, abre la sesión.	372
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	372
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	372
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000008 y SC/000010.	
La Secretaria, Sra. Ull Lafta, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	373



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	373
La Vicepresidenta, Sra. Porres Ortún, suspende la sesión.	396
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	396
La Vicepresidenta, Sra. Porres Ortún, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	396
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	396
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	399
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	401
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	403
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	407
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	417
Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	419
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	420
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	421
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	421
La Vicepresidenta, Sra. Porres Ortún, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	424
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	424
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista).	425
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	425
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	425



	<u>Páginas</u>
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	425
La Vicepresidenta, Sra. Porres Ortún, levanta la sesión.	426
Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	426



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Buenos días. Se abre la sesión. Me siento muy orgullosa... muy orgullosa de pertenecer a esta Comisión de Educación como Vicepresidenta, pero, por cuestiones de salud, la que ha sido nombrada Presidente para esta legislatura hoy no puede estar con nosotros; y, desde aquí, reciba nuestros mejores deseos de recuperación. Espero estar a su altura y nivel durante la mañana de hoy.

Señorías, iniciamos hoy un periodo de sesiones que seguro que nos llevarán a debates y a resultados positivos, donde el tono de respeto sea el adecuado y servirá para clarificar los temas que se van a proponer. Los tiempos de intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios están marcados en el Reglamento, como ustedes saben, y desde esta Presidencia serán recordados, con el deseo de que sean cumplidos estrictamente.

Hoy contamos con la comparecencia del Excelentísimo Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero, al cual le damos la bienvenida, que hacemos extensivo a todo su equipo de gobierno; así como la felicitación sincera por su nombramiento, repitiendo en el cargo de Consejero, reconociendo su buen trabajo en la legislatura pasada. Buenos días, Consejero, y bienvenido.

Les quiero dar la bienvenida a todos los Procuradores, tanto del Grupo Mixto como del Partido Socialista y el Partido Popular, especialmente a los nuevos, que se estrenan en esta legislatura. Y bienvenido a los medios de comunicación que nos acompañan, que, ante su tarea profesional, entendemos su importancia para trabajar a los... y dar a conocer a los castellanoleonesees cuanto aquí se debata. Muchas gracias.

Y, sin más, iniciamos esta sesión. Y doy la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, a fin de que comuniquen los... las posibles sustituciones. ¿Del Grupo Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Vicepresidenta. Rosario Gómez del Pulgar Muñoz sustituye a Ana Agudiez.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

¿Del Grupo... del Grupo Mixto? No existe. ¿Del Grupo Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. En el Grupo Popular, Jerónimo García Bermejo sustituye a María Canto Benito Benítez de Lugo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Pues muchas gracias, Señorías. Y por parte de la Secretaria, doña Leonisa Ull Laíta, se dará lectura del primero y segundo punto del Orden del Día, que se agrupan para este debate.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):**

Buenos días. Muchas gracias. Y mis saludos cordiales para todos los componentes de esta Comisión; y buen trabajo, y armonía y respeto, como ha dicho la Presidenta. Voy a proceder a dar lectura al Orden del Día, hoy, veintinueve de julio de dos mil once, siendo las diez y media más cinco minutos.

SC/000008 y SC/000010

Primer punto: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en el... en la presente Legislatura”**.

Punto segundo: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a veintinueve de julio de dos mil once”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias, Señoría. Y tiene la palabra, a continuación, el Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero [*palabras recogidas con el micrófono de la Secretaria de la Comisión*]. Perdonad. Entonces doy ahora la palabra... [*murmulllos, risas*] ... al Excelentísimo Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero. Cuando quiera.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias, señora Presidenta. También yo creo que mis primeras palabras tienen que ser que deseo –y supongo que de todos– el que la Presidenta titular, desde luego, pues se pueda incorporar pronto al trabajo que hace en esta Cámara.

Señoras y señores Procuradores, sin dilación, comparezco, a petición propia y a petición del Partido Socialista, ante esta Comisión de Educación para dar cuenta a Sus Señorías del programa objeto de nuestra competencia. La prontitud con que se produce esta comparecencia, en un momento inusual, obedece a la exigencia por parte de los ciudadanos de mayores esfuerzos y plena dedicación a cuantos estamos en el servicio público.

Quiero, asimismo, en el comienzo de esta mi primera intervención ante esta Comisión en la recién inaugurada legislatura, mostrar mi consideración y respeto a cada una de Sus Señorías, y expresarles mi intención y la del equipo directivo que me acompaña de mantener con todos sus miembros una estrecha relación basada en el trabajo, el diálogo y la comunicación constante y fluida, así como en la aceptación de la discrepancia de las opiniones, que no ha de constituir un obstáculo insalvable por mi parte para la consecución de acuerdos y la búsqueda del consenso en cuantas ocasiones sean precisas. Porque la educación es un objetivo de todos, y ha de estar por encima y a salvo de las circunstancias y contingencias de cada momento.



Y es también mi voluntad ponerme a su entera disposición. Y me van a permitir que les haga partícipes de algunas consideraciones de carácter general, a modo de declaración de principios.

La gestión de la educación constituye un ámbito privilegiado, en el que la Administración Educativa debe moverse con su propio paso, pero manteniéndose extremadamente sensible a las dinámicas que se generan en el mundo del trabajo, de la economía o de los procesos sociales, y que exigen respuestas rápidas y eficaces, pero que, asimismo, no deben olvidar que la educación es una aventura de futuro, con una mirada a medio y largo plazo, y en la cual las discontinuidades afectan de manera negativa a la eficacia del sistema.

Es la educación la mejor política socioeconómica y, sin duda, uno de los pilares en que se asienta la sociedad moderna. De ahí su misión trascendente, pues mediante ella, en primer lugar, se forman las personas en tanto que individuos, y los ciudadanos como seres de naturaleza social. Tal proceso de formación se logra por medio de la transmisión del caudal de conocimientos apropiado, del desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, mentales y sociales de los niños y jóvenes, así como a través de la inculcación de aquellos valores que nos constituyen, en los que nos reconocemos como sociedad.

La educación forma ciudadanos para el futuro, y lo hace desde los conocimientos y valores que hemos desarrollado en el pasado. Por ello, requiere una reflexión profunda y un consenso amplio, para evitar que en este proceso perdamos algunos de nuestros más profundos valores sobre los que se edifica nuestra sociedad, o que, en un sentido contrario, perdamos el tren del progreso.

En segundo lugar, por la acción educativa se logra que el tránsito de los jóvenes hacia la edad adulta y su incorporación a la vida laboral y profesional se produzca de forma gradual, progresiva, basada en una cualificación con el manejo de conocimientos, competencias y destrezas, imbuyéndose también, por ejemplo, del espíritu emprendedor y de valores como el esfuerzo, el trabajo, la convivencia, que tan útiles les han de ser.

En tercer lugar, Señorías, la educación tiene otra virtualidad: actuar como instrumento corrector de los desequilibrios sociales, o, lo que es lo mismo, posibilitar la igualdad de oportunidades, para que quienes provengan de medios sociales desfavorecidos puedan, por la vía del esfuerzo y del estudio, labrarse un porvenir acorde con su vocación y sus capacidades. De ahí que resulte inexcusable el acceso universal al sistema educativo. Nuestra educación, por tanto, no debe fundamentarse en un trato estandarizado, homogéneo, indiferenciado, sino que debe dar respuestas diferentes para cada tipo de alumnado y aportar una interpretación correcta de la idea de igualdad de oportunidades, basada en la atención personalizada a cada alumno, sea cual sea su situación o circunstancia.

En cuarto lugar, el sistema educativo es copartícipe del proceso formativo de sus hijos con las familias, a las que asiste el derecho a elegir con libertad el centro escolar para ellos. Las familias no solo deben participar en la educación, sino que son la base de la educación. No solo se les debe consultar, sino que tienen derecho a decidir. Por eso, es cada vez más necesaria la participación de las familias en todo el proceso de formación, ya sea a través de los mecanismos establecidos para ello, ya sea de forma más informal, asistiendo y secundando a los docentes en su labor. Y el sistema



educativo, por su parte, debe ofrecer a las familias las condiciones necesarias para la que hallen... no tengan impedimentos o limitaciones que obstaculicen la educación de sus hijos. En este sentido, la Administración Educativa debe de hacer cuantos esfuerzos sean precisos, convocando ayudas y becas, disponiendo de los servicios complementarios de transporte y comedor escolar o permitiendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y por fin -y quinta-, importa resaltar hoy que en las actuales circunstancias, con mayor énfasis si cabe, que la educación constituye un instrumento clave para el progreso, el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Aunque tal vez ya esté convirtiéndose en un tópico, debemos proclamar, una vez más, que una crisis tan grave como la que estamos padeciendo solo podrá superarse haciendo una gran apuesta por la educación e invirtiendo en la formación de capital humana; en definitiva, invirtiendo en conocimiento para el futuro.

Se comprenderá bien, entonces, por qué hablamos de su trascendencia y por qué los Gobiernos han de estar comprometidos con ella, como lo está la Junta de Castilla y León, que así lo ha expresado, por boca de su Presidente, en el reciente Discurso de Investidura. Decía el Presidente: "Castilla y León está firmemente comprometida con un sistema educativo de calidad, abierto, plural y participativo, en un entorno de formación integral y de igualdad de oportunidades de acceso".

Fruto de tal compromiso con la calidad de un servicio es el estado actual de nuestro sistema educativo, al que todos los informes, estudios y evaluaciones, ya sean nacionales, ya internacionales, coinciden en situar en posición de cabeza en el concierto de las Comunidades Autónomas, y por encima de la media entre los países de la OCDE. Y, como quiera que tan excelentes resultados persisten en los últimos años, no cabe concluir otra cosa que la solidez de nuestro sistema educativo, refrendada por los informes y evaluaciones más solventes y apoyada por el profesorado, el alumnado y las familias. Un sistema educativo en el que asumimos como objetivo fundamental incrementar su solidez, garantizando una dotación de recursos, una oferta formativa y unos recursos humanos que den respuesta a las expectativas de los ciudadanos, siendo especialmente sensibles al fortalecimiento del mismo en las zonas rurales.

Permítanme, Señorías, que me detenga por unos momentos en el estado actual de la educación en nuestra Comunidad, considerando tanto sus magnitudes principales como sus resultados.

Nuestro sistema educativo escolar, según los datos referidos al curso dos mil diez-dos mil once, está compuesto por cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y un alumnos (de los cuales, trescientos veintinueve mil novecientos veinticuatro se encuentran en centros públicos, ciento cuatro mil setecientos sesenta y nueve en centros concertados y trece mil doscientos cincuenta y ocho en centros privados), que son atendidos por treinta y cuatro mil ochenta y cuatro profesores (de los cuales, veintiséis mil seiscientos setenta y tres en enseñanza pública, siete mil cuatrocientos once en la concertada) y mil trescientos ochenta centros (de los cuales, mil ciento cuarenta y tres son de naturaleza pública).

Las enseñanzas de Formación Profesional son cursadas por treinta y siete mil trescientos doce alumnos, que se encuentran matriculados: cuatrocientos setenta y ocho en Ciclos Formativos Medios, cuatrocientos cuarenta y siete en los de Grado



Superior y trescientos sesenta y cinco en Programas de Cualificación Profesional Inicial.

En cuanto a los servicios complementarios, nuestro sistema dispone, Señorías, de cuatrocientos noventa comedores escolares, a los que acuden una media diaria de treinta y un mil quinientos comensales. Los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole están implantados en trescientos veintidós centros de mañana y treinta y seis de tarde; son seguidos por once mil seiscientos ochenta y nueve alumnos, y setecientos ochenta y nueve de ellos por la tarde. Al Programa de Centros Abiertos, por su parte, están acogidos ochenta y dos centros de cuarenta y cinco municipios, con diez mil trescientos treinta y ocho alumnos. Nuestra red de centros bilingües está constituida por trescientos sesenta y ocho centros, acuden cuarenta y un mil trescientos cuarenta y tres alumnos, y hay setecientos cincuenta y ocho profesores.

Una parte importante del sistema educativo de Castilla y León lo constituye el medio rural, cuyo alumnado se cifra en ciento dieciséis mil ciento noventa y siete escolares, once mil doscientos diecisiete profesores de enseñanza pública y cuatrocientos cuarenta y cuatro de la concertada. La tipología de centros específicos en este medio es de ciento noventa y tres centros rurales, nueve centros rurales de innovación educativa, once centros de educación obligatoria, diecinueve Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. Pero tal vez el dato más significativo a este propósito sea el siguiente: el 49 % de las inversiones efectuadas en Educación Primaria a lo largo de la pasada legislatura se ha destinado al medio rural, cuyo alumnado no representa más del 26 % del total; una muestra fehaciente de cómo la equidad, la cohesión y la igualdad de oportunidades son principios que informan nuestra política educativa.

Todo ello, Señorías, sustentado en un presupuesto total de la Consejería de Educación que en este año dos mil once alcanza más de los 2.100 millones de euros.

Y tal vez convenga, Señorías, destacar algunas realizaciones de importancia llevadas a cabo durante la pasada legislatura y que han contribuido a mejorar el funcionamiento de nuestro sistema educativo. Me voy a referir a la implantación de un modelo de formación del profesorado, que tiene como eje el propio centro educativo; al desarrollo del Programa para la Mejora del Éxito Educativo, que ha sido pionero en nuestro país y con el que hemos reducido el índice de fracaso escolar en Educación Secundaria hasta el 16,21 % de tasa neta; o el acento propio que hemos dado a nuestro currículo mediante el refuerzo de las áreas instrumentales; no podemos dejar de mencionar la extensión de la red de centros bilingües, que alcanzará en el curso que vamos a empezar a los cuatrocientos centros; y que el impulso que le hemos dado al uso de las TIC, así, en el marco de la Estrategia Red XXI, se han creado ochocientos veinticinco aulas digitales, se han dotado cerca de veinte mil miniordenadores portátiles al alumnado de quinto y sexto de Primaria. Y finalmente, las familias han sido las destinatarias de no pocas medidas, como, por ejemplo, la ampliación de la cobertura, la introducción de mejoras notables en el funcionamiento de los servicios complementarios, así como el aumento de más del 30 % del número de alumnos beneficiarios de ayudas para libros en la educación básica, que alcanza ya un índice de cobertura que se aproxima al 80 %.

Incompleta quedaría esta descripción del estado actual de nuestro sistema educativo si no trajera aquí los resultados de dos pruebas externas, una de carácter



nacional y otra internacional, con las que se mide el grado de la eficacia del sistema educativo.

Señorías, la Evaluación General de Diagnóstico del dos mil diez de Secundaria, promovida por el Ministerio, arroja para nuestra Comunidad unos resultados más que satisfactorios, pues de nuevo, y como ya sucediera en la Evaluación General de Diagnóstico de Primaria en el dos mil nueve, nos sitúa como la tercera Comunidad Autónoma y en posiciones de cabeza en las cuatro competencias objeto de evaluación.

El rendimiento global de nuestros alumnos de segundo de ESO está muy por encima de la media nacional, en veintiocho puntos la excede, lo que nos sitúa en el segundo puesto entre las Comunidades Autónomas. Por competencias, Castilla y León es la primera en competencia social y ciudadana.

Por su parte, el Informe PISA también depara magníficos resultados para esta Comunidad, que ocupa la primera posición respecto a las Comunidades Autónomas de España, superando el promedio de la OCDE en catorce puntos y situándonos muy por encima del conjunto de España, veintisiete puntos.

En lo que a nuestro sistema universitario, Señorías, se refiere deben de saber que lo constituyen ocho universidades, en las que se ofrecen doscientas cuarenta y nueve titulaciones de grado, ciento setenta y tres másteres oficiales, noventa y tres programas de doctorado. Cursaban estas enseñanzas en el curso pasado ochenta y seis mil alumnos, pero un 24 % de ellos proceden de otras Comunidades, lo que evidencia la capacidad de atracción de nuestras universidades. Tal número de alumnos representa cerca del 39 % de la población entre dieciocho y veinticinco años en nuestra Comunidad. Y son más de once mil personas las que ya sea en la docencia, en la investigación o en la administración y en los servicios trabajan en nuestras universidades.

Ni que decir tiene que la principal tarea acometida en los pasados años fue la adaptación al Plan Bolonia, pero también se han sentado las bases para la implantación de un nuevo modelo de financiación, a partir del saneamiento financiero y rigor presupuestario en las universidades públicas, que se ha traducido en la cobertura del 100 % de los gastos de personal en el año dos mil diez, que ha sucedido por primera vez en... desde que recibimos las transferencias educativas, y en la firma de los sendos convenios de saneamiento con las universidades que precisaban (Burgos, León y Salamanca), que ha disminuido considerablemente el déficit de estas tres universidades.

Permítanme, Señorías, destacar que en toda esta labor hemos contado con la absoluta implicación de las estructuras y los equipos de gobierno de las universidades, encabezadas por sus Rectores. Mi reconocimiento por ello, en el convencimiento que en el futuro seguiremos contando con esta imprescindible e inestimable colaboración.

Decisivos han sido también los pasos dados en orden a impulsar la tercera misión de la Universidad (transferencia del conocimiento, creación de empresas, patentes), en los que ha tenido un papel muy destacado la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2013, en cuyos frutos más notables ha sido el Proyecto TCUE, en el que participan las ocho universidades, coordinadas por la Fundación universidades Castilla y León. Asimismo, quiero destacar el reconocimiento a la Universidad de Salamanca como Campus de Excelencia Internacional.



Señorías, de lo que aquí he expuesto se deduce que el punto de partida para el nuevo periodo que ahora se abre es ciertamente satisfactorio. Pero como quiera que durante los próximos cuatro años el escenario en que habremos de movernos está marcada por la intensa crisis económica, con la contracción y recesiones consiguientes, tal vez algunas de Sus Señorías alberguen dudas sobre el futuro de nuestro sistema educativo. Pero basten las palabras de nuestro Presidente, quien, en su Discurso de Investidura, y al referirse a los grandes servicios públicos, afirmaba: “Se trata de garantizar en esta materia tan esencial, auténtica razón de ser de nuestro modelo autonómico, no solo no hay ningún paso atrás en el acceso a estos servicios y en su calidad, sino que, por el contrario, vamos a ser capaces de seguir mejorándolos, como parte fundamental de nuestra sociedad del bienestar, que todos queremos y que a todos nos pertenece”.

Más aún, junto con su compromiso explícito y sin equívocos por la calidad de los servicios públicos, expresó también su voluntad de impulsar algunas iniciativas tendentes a blindar la educación como uno de los ejes esenciales de la política de esta legislatura.

No habrá, pues, ni merma ni rebaja de la calidad de nuestra educación; sí habrá, no obstante, rigor, austeridad, contención, priorización y eficiencia en la administración de los recursos. No habrá conformismo en nuestra gestión al frente de la Consejería; sí habrá, en cambio, impulso renovado y ambición de nuevas metas, dentro, eso sí, de una línea de continuidad con una política que, hasta el momento, tan buenos resultados nos ha dado. Sí habrá, Señorías, diálogo y compromiso con los verdaderos artífices del estado satisfactorio en que se encuentra nuestro sistema educativo, estos son los docentes, las familias y los agentes sociales. A ellos nos mueve un solo objetivo: el bien de nuestra educación.

Así pues, los nuevos retos que en materia educativa nos proponemos afrontar en los próximos cuatro años se expresan en estos cinco grandes objetivos:

El primero de ellos es elevar la calidad de nuestra educación con la reducción de la tasa de fracaso escolar hasta el 10 % y la de abandono educativo temprano hasta el 15 %, así como el estímulo a la excelencia.

La trayectoria de la educación castellana y leonesa es positiva, como lo han expresado las distintas evaluaciones que hemos señalado. A partir de estos resultados, consideramos viable continuar con la mejora permanente de nuestra educación y reducir las tasas de fracaso/abandono hasta unos valores cercanos a esos objetivos de la Estrategia de Educación y Formación del 2020. En todos los casos, nuestro horizonte es acercarnos a países mejor posicionados de Europa en cuanto a resultados educativos y cooperar lealmente con el Estado y el resto de las Comunidades Autónomas para promover la mejora de los resultados educativos españoles.

Asimismo, consideramos fundamental el objetivo de reducir la tasa de abandono escolar temprano a través de actuaciones de naturaleza diversa y globalizada, que abarcan desde la prevención y sensibilización de toda la comunidad educativa hasta medidas más específicas de intervención en los procesos de retorno al sistema... al sistema los jóvenes... al sistema los jóvenes que ya lo han abandonado, destacando, especialmente, el rediseño de la educación de adultos por medio de la recualificación e incorporación al sistema educativo.



Igualmente, se han de incrementar las tasas de alumnado escolarizado en los ciclos formativos de Grado Medio a través de los sistemas de optimización de los programas de cualificación profesional inicial.

El segundo objetivo es hacer del sistema educativo un instrumento para el crecimiento económico y social mediante la infusión del espíritu emprendedor, la flexibilización de la Formación Profesional y el estrechamiento de los vínculos entre Universidad y empresa.

Nuestro objetivo, en este sentido, ha de ser potenciar el sistema de Formación Profesional con nuevas iniciativas, mejorando su calidad y eficacia, desarrollando su atractivo e importancia, potenciando la movilidad de los jóvenes y la formación profesional a lo largo de la vida, promoviendo la creatividad, la innovación, el bilingüismo, así como la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.

Además, la competitividad de nuestra economía debe de... se debe a muchos factores; entre ellos, al nivel de formación y cualificación de la población en edad activa. Señorías, las personas poco cualificadas o con un bajo nivel educativo serán cada vez más vulnerables y verán disminuidas sus posibilidades de empleo. Existe el riesgo de que una formación insuficiente o las dificultades para renovar o actualizar la formación y la cualificación lleguen a ser una de las principales causas de exclusión económica y social. Por ello, adoptaremos medidas que permitan mejorar la empleabilidad.

Finalmente, Señorías, debemos reforzar el vínculo entre los centros de Formación Profesional, de las enseñanzas artísticas, de las universidades y las empresas, y desarrollar mecanismos que permitan ajustar la oferta de enseñanzas profesionales a las necesidades de cualificación de los sectores productivos.

El tercer objetivo es dignificar la figura del docente, columna vertebral del sistema, reforzando su autoridad e incrementando la calidad de su formación. Los docentes son la clave de nuestro sistema educativo; por eso, reforzar institucionalmente su tarea, aportando los recursos necesarios para su desarrollo profesional, su bienestar social y el incremento de su prestigio social, es un objetivo fundamental. Por ello, el refuerzo de su autoridad es un paso adelante dentro de todo un conjunto de actuaciones de mejora, en la que adquiere un especial protagonismo la formación continuada, combinando con los eficaces planes de fomento de la convivencia la asunción del papel protagonista de los mediadores de los alumnos o la implicación de las familias en aspectos disciplinarios que unan escuela y hogar.

El cuarto objetivo es diseñar el mapa de titulaciones de nuestras universidades, proponiendo un nuevo modelo de financiación para estas, y seguir avanzando en la conexión con el sistema productivo.

El quinto objetivo, y último, es propiciar un mayor grado de implicación y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, en estrecha colaboración con los docentes y la Administración Educativa. La participación de las familias sigue ocupando una posición destacada dentro de nuestras prioridades, y, para ello, promoveremos cuantas innovaciones organizativas y tecnológicas estén a nuestra disposición para que las familias puedan participar sin dificultades de conciliación. Será, Señorías, la legislatura de la promulgación de la Ley de Participación Educativa de Castilla y León, que posiciona las responsabilidades de



las familias en el proceso educativo de sus hijos y ayuda a las familias. Los alumnos serán un instrumento de mejora de la organización del centro.

Tales objetivos –como ya se habrán ustedes percatado– no constituyen una novedad, forman parte del programa electoral con que el Partido Popular concurrió a los comicios el pasado mes de mayo y que mereció la aprobación por abrumadora mayoría de los castellanos y leoneses. Nos disponemos, por lo tanto, a cumplir un auténtico contrato con los ciudadanos.

Para liderar este renovado impulso, estos nuevos y ambiciosos objetivos, en definitiva, este proyecto sugestivo para la comunidad educativa de Castilla y León, la Consejería se ha dotado de una nueva estructura orgánica, que responde a los principios de mayor austeridad y renovación, así como el nuevo equipo directivo, a los que quiero referirme y presentar a continuación.

La estructura orgánica de la Consejería de Educación queda configurada, Señorías, con un Secretario General, un Director General de Política Educativa y cuatro Directores Escolares: el Director General de Política Educativa, el Director General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, el de Recursos Humanos y el de Formación Profesional y Régimen Especial. Las modificaciones realizadas... realizadas –perdón– no son fruto de una decisión caprichosa, sino que hallan su justificación en las razones que siguen: es la reducción en el número de centros directivos que ha venido inducida por los criterios que al respecto emanan de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, expresados en el reciente Discurso de Investidura; pero la necesidad... de la necesidad haremos virtud, y con la redistribución de competencias entre los centros directivos establecidos pretendemos lograr una mayor funcionalidad, así como el máximo grado de eficacia y eficiencia.

Señorías, para avanzar en la excelencia de nuestra educación, nuestro trabajo en esta legislatura va a consistir en hacer que nuestro sistema educativo tenga, en primer lugar, más calidad y más proximidad a los ciudadanos, y, en segundo lugar, contribuya a la recuperación económica y a la creación de empleo. De ahí, Señorías, los ejes que se van a ir articulando en las siguientes medidas que les voy a ir proponiendo.

Miren, en relación con el alumnado, dentro de las actuaciones para fomentar la calidad de nuestro sistema educativo, es necesario hacer referencia a aquellas que van a ir encaminadas al fortalecimiento de la adquisición de las competencias básicas en etapas obligatorias, que incluyen acciones de formación específica y la potenciación del espacio recientemente creado dentro del portal educativo denominado “competencias básicas”. Se incrementarán los niveles de exigencia para conseguir la superación de la etapa de Primaria; ningún alumno que no las haya obtenido promocionará de forma automática a la ESO. Para el fomento de estas competencias básicas, se considera prioritario el desarrollo de la competencia lingüística, y, por ello, introduciremos en Educación Primaria exámenes orales, se recuperará de manera obligatoria el dictado y la exigencia de adecuados niveles de ejecución ortográfica y gramatical.

También están previstas actuaciones de mejora en los procesos de transición desde la etapa de Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, que faciliten la progresión del alumno y provengan con éxito las dificultades de integración y adaptación escolar como consecuencia del cambio de etapa. Tanto esta como el



resto de actuaciones se promueven garantizando y potenciando en todos los casos la autonomía pedagógica de los propios centros.

En cuanto a la Educación Secundaria, se procederá a realizar un diseño del cuarto curso, auténticamente orientador, que prepare al alumno para proseguir estudios de Bachillerato o de Formación Profesional con garantías que permitan definir más claramente el perfil de los alumnos susceptibles de incorporarse o a un programa de diversificación curricular o a un programa de cualificación profesional inicial.

Vamos a potenciar, Señorías, las medidas de refuerzo educativo individuales o colectivas y la atención personalizada a los alumnos que presenten mayores dificultades de aprendizaje, con independencia del origen de esta, para lo que contaremos con la colaboración de los estudiantes de Educación en prácticas, un auténtico “premir” de la educación.

Todo ello llevará asociado el fomento de la coordinación y continuidad interetapas basado en la constitución de equipos pedagógicos intercentros, medida que tiene un horizonte de implantación prevista para el curso dos mil doce-dos mil trece, con el fortalecimiento de los equipos de coordinación pedagógica en Primaria y Secundaria.

La finalidad última de todas las medidas es reducir la tasa de fracaso escolar al 10 % y conseguir que el 90 % de los alumnos que terminan la ESO continúen dentro del sistema educativo, logrando, no obstante, que el 100 % del alumnado tenga cualificación profesional.

Aprobaremos, en este mismo año, un plan para reducir la tasa de abandono escolar temprano hasta valores cercanos o inferiores al 15 %, que asume como objetivo reducir la tasa de abandono escolar temprano desde el 27 % que presentaba en el dos mil nueve hasta el 15 % que pretendemos en esta legislatura. Está previsto que la implantación de este plan comience en el curso académico dos mil once-dos mil doce y se mantenga a lo largo de la legislatura. Para el logro de este objetivo, el plan incluirá actuaciones de choque para la reducción del alumnado repetidor, que nos permitirá reducir la tasa de repetición al 22 %, con la consiguiente mejora de la idoneidad, así como apoyo al alumnado en la superación de exámenes en la Enseñanza Secundaria Obligatoria mediante acciones de refuerzo educativo.

Aprovechando las nuevas tecnologías, también procederemos a ofertar nuevas vías de refuerzo escolar en línea y tutoría a distancia. El portal de educación se convertirá en la herramienta de este plan de éxito.

Con el mismo objetivo, se va a proceder a la reforma de la educación de adultos, incrementando las enseñanzas conducentes a titulaciones o cualificaciones, hasta que suponga un 70 % de las enseñanzas impartidas. Esta reforma comenzará a implantarse en el curso académico dos mil doce-dos mil trece. Reorientación educativa a ciudadona... a ciudadanos que dejaron el sistema educativo hace tiempo y necesitan formación, y recualificación a los trabajadores cuya cualificación profesional ya no les es útil para la inserción profesional.

Por su importancia en la garantía de la continuidad de los estudios, está previsto fomentar el éxito y la continuidad educativa de los PCPI, que permitan incrementar el nivel de cualificación de la población de Castilla y León a partir del curso académico



once-doce. En ningún caso los PCPI serán una vía fácil, ni para la obtención del Graduado de Secundaria ni para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. Estamos diciendo que vamos a ser rigurosos, vamos a ser flexibles, pero, evidentemente, vamos a trabajar con los muchachos para que tengan los mejores resultados.

En el curso dos mil doce-dos mil trece aprobaremos el Plan de Excelencia, que incluirá medidas como el apoyo a los alumnos con buenos resultados, mediante actuaciones de refuerzo y reconocimiento al esfuerzo, y el fomento al estímulo del talento en diferentes materias educativas. Este plan supone una puesta de avance hacia un modelo que entiende la excelencia de la educación a partir de una atención personalizada que evita una igualación a la baja y conjura el riesgo de una educación de mínimos. Premiará el esfuerzo de los alumnos que tengan mejores resultados, ofreciéndoles nuevas posibilidades y horizontes de aprendizaje, y fomentará el desarrollo de prácticas educativas en todos los niveles del sistema educativo; que... y nos va a permitir detectar las capacidades y estimular la adquisición de nuevas competencias. Su puesta en marcha está prevista para el curso dos mil doce-dos mil trece, con medidas de evaluación, refuerzo, reconocimiento, que primen el desarrollo del talento en las diferentes materias educativas.

En este mismo sentido, se fomentarán los bachilleratos con acreditación internacional y los bachilleratos de doble titulación, con acuerdo con las entidades extranjeras que se requieran. Pretendemos, Señorías, que el... el Bachillerato no solo sea una etapa de preparación a la Universidad, sino que recupere el sentido propio de calidad y exigencia del Bachillerato español, que nunca debió de abandonarse.

Consideramos y ampliaremos la red de bilingüismo, y el aprendizaje de nuevas... de lenguas extranjeras en todas las etapas educativas, a través del Plan Plurilingua, que contemplará, entre otras, las siguientes medidas:

La formación del profesorado en plurilingüismo a través del incremento de las plazas de formación de idiomas, tanto presencial como en línea. El objetivo es mejorar las competencias de comunicación en lengua extranjera de los docentes de nuestra Comunidad, y potenciar la enseñanza de idiomas en todos los centros educativos. Su implantación está prevista el curso dos mil doce-dos mil trece.

El fomento de los intercambios educativos que permitan la adaptabilidad, la adquisición de competencias y el conocimiento de otros modelos educativos, favoreciendo el aprendizaje de la cultura del idioma y país de referencia. Con ello, pretendemos incrementar un 25 % la movilidad de alumnos, y su implementación comenzará en el curso académico dos mil once-dos mil doce.

Desarrollo del Plan de Calidad y Evaluación del Bilingüismo, orientado a la evaluación de los recursos, procesos y resultados de las secciones bilingües. La evaluación de los resultados en el alumnado, la satisfacción de familias, la evaluación de calidad docente y la evaluación de procesos, así como la elaboración de planes de mejora específicos para cada sección bilingüe, serán parte de este plan. Iniciaremos su implantación en el curso dos mil doce-dos mil trece.

En el marco del Plan Director de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se orienta a la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Consejería, continuará con la Estrategia Regional Red XXI, con las fases de implantación definidas según los acuerdos que alcanzamos con



el Ministerio de Educación, hasta alcanzar el 100 % del alumnado incluido en esta Estrategia. La evaluación de las fases desarrolladas y la experiencia acumulada nos hacen ser optimistas en las decisiones, características, con que definimos esta Estrategia en nuestra Comunidad.

En otro orden de cosas, Señorías, como factor ineludible de calidad, en esta legislatura nos proponemos a trabajar para consolidar en nuestros centros la inclusión educativa de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

De forma más concreta, y en lo relativo a la atención de este alumnado, centraremos nuestras líneas de actuación en: la colaboración con la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y en la participación en programas europeos; el establecimiento del currículo de los centros de Educación Especial, enseñanza básica obligatoria, transición a la vida adulta, PCPI adaptado, así como su reglamento orgánico; la relación con la Gerencia de Servicios Sociales, servicios de empleo, familias y asociaciones para elaborar el diseño de un proyecto de vida para los alumnos con grave discapacidad y falta de autonomía personal o graves trastornos.

Por otra parte, nos proponemos seguir impulsando actuaciones de apoyo y refuerzo educativo, en particular de los alumnos de procedencia sociocultural desfavorecida y de integración tardía. En esta línea, he de resaltar, Señorías, que continuaremos desarrollando el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que cuenta con una alta valoración, tanto de profesores como de familias.

Y, por último, en referente a la orientación educativa, impulsaremos, entre otras iniciativas, el desarrollo de un nuevo modelo de orientación educativa, entendida como tarea desplegada de forma conjunta por orientadores, tutores y profesorado; el diseño de líneas de actuación encaminadas a hacer efectiva la orientación a lo largo de la vida; la potenciación de la formación específica de los orientadores; o la creación, dentro del centro de recursos en línea, de la sección específica de recursos de orientación educativa.

En relación con los centros, que constituyen el núcleo fundamental de la prestación del servicio educativo y la referencia de mejora para la Administración, en este sentido, es fundamental fomentar la eficacia y la autonomía en su funcionamiento.

Para lograr estos dos objetivos, extenderemos, en la actual legislatura, el modelo de contrato-programa a doscientos nuevos centros, aplicando esta fórmula de gestión, que vincula recursos a resultados y que favorece una mayor autonomía de los centros, y que pretende cubrir los aspectos deficitarios de cada uno de los centros partiendo de un análisis real de autoevaluación y de un compromiso inequívoco de mejora por parte del claustro. Como vía para su consecución se procederá a la elaboración de unos nuevos reglamentos orgánicos de los centros de Educación Infantil, Primaria, de los Institutos, que doten a los equipos directivos del máximo nivel competencial, asumiendo, asimismo, procesos de evaluación externa.

Asimismo, la apuesta por la calidad lleva asociado el impulso de los centros concertados, que incluye el desarrollo de una orientación en los centros concertados enlazada con el modelo instaurado por la Consejería de Educación. Esta medida empezará a desarrollarse en el curso académico once-doce, y se mantendrá durante toda la legislatura.



Para la prestación de un servicio educativo de calidad, las infraestructuras y el equipamiento educativo deben de asumir un papel protagonista. Castilla y León parte de un buen nivel de dotación de infraestructuras y equipamiento, pero no va a cejar en su empeño en mejorar esta dotación, adaptando las actuaciones a las exigencias de la actual coyuntura económica.

En este sentido, tenemos previsto: en primer lugar, priorizar las consideraciones medioambientales y de sostenibilidad en la construcción y reforma de infraestructuras, permitiendo reducir el impacto medioambiental a través del uso eficaz de los recursos –esta actuación... están todas previstas a partir del próximo curso–; diseñar y construir nuevos centros escolares con criterios de aprovechamiento de la energía, que permitan reducir en un 20 % el consumo energético de los centros escolares y reducir sus costes; también se potenciará la certificación de la eficiencia energética de los edificios de nueva construcción; desarrollaremos un plan de mejora de las infraestructuras educativa... perdón, educativas rurales, incrementando en un 30 % las acciones de mejora, y cuyo comienzo iniciaremos en los próximos cursos; revisaremos los modelos de construcción a la búsqueda de una mayor optimización en el ajuste de los precios y los resultados finales.

No obstante, Señorías, para mayor transparencia e información, en la comparecencia próxima de Presupuestos les detallaré las actuaciones previstas en la construcción de infraestructuras educativas, planificadas según los criterios de urgencia, necesidad y disponibilidad presupuestaria.

Igualmente, fomentaremos y dedicaremos una especial atención a la innovación educativa. En este sentido, impulsaremos la realización de proyectos de innovación de los centros y en los servicios de apoyo; redefiniremos los Centros Rurales de Innovación Educativa; y haremos especial hincapié en la elaboración de materiales curriculares y de apoyo educativo innovador, dando prioridad al soporte digital y conformando un gran centro de recursos en línea, gestionado fundamentalmente por el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en las TIC, que, como saben, se encuentra ubicado en Palencia.

En relación con las familias, reforzaremos la participación de estas en los procesos educativos, en el impulso de la convivencia escolar y el éxito educativo, como un elemento de calidad, y elaboraremos normativa autonómica en materia de participación para posibilitar un incremento de la implicación de las familias en los centros educativos. Su implantación está prevista para el curso once-doce.

Para esta libertad de elección es fundamental la comunicación entre los centros y las familias, la mejora de la relación con el centro educativo, en general, y el tutor en particular, y con la participación de los padres en la dinámica de los centros.

Por ello, para hacer más cercana y accesible al ciudadano su Administración Educativa, nos proponemos un modelo de participación que refleje las peculiaridades de nuestro entorno autonómico, y que estará acompañado de un programa de información y formación, dirigido a las madres y a los padres, que dé respuesta a las necesidades de las familias y tome... y tome como referente el centro y el tutor como figuras clave en la participación.

Como ya hemos manifestado, Señorías, creo que debemos mostrar hacia las familias nuestro más firme apoyo a la hora de posibilitar su libertad en la elección de centro, convocando becas y ayudas, favoreciendo la conciliación de la vida familiar



y laboral o fomentando su participación en el seno de la comunidad educativa. Es nuestro propósito hacer más accesible, más próximo para ellas, nuestro sistema educativo con algunas de estas medidas:

Potenciar la matriculación en línea en el sistema educativo, a través de un sistema integrado de información y gestión.

Proceder a la mejora del sistema global para la gestión integrada de la información escolar en Castilla y León, lo que permitirá la... a la comunidad educativa realizar a través de Internet cualquier gestión académica o administrativa.

Creación de un sistema de atención e información educativa a las familias.

Mejora de las condiciones de accesibilidad al portal educativo para las personas con discapacidad.

Mayor accesibilidad de la información relacionada con los servicios escolares, mediante una línea de atención personalizada de recepción de mejoras, que asegure la calidad de los servicios y facilite los procedimientos de supervisión e incidencias.

Por otra parte, potenciaremos, además, la eficacia y la agilidad en la gestión de becas y ayudas al estudio para garantizar la igualdad de oportunidades. Así, se simplificarán los procedimientos para las solicitudes, conectando la gestión de becas y ayudas con otras Administraciones y mejorando los mecanismos de comunicación.

Señorías, queremos que aumente el porcentaje de alumnos que continúe sus estudios, por lo que a esta mejora cualitativa, a la que me acabo de referir, hay que añadir que, si se produjera un incremento del PIB de un 2,5 %, incrementaremos el número de ayudas. Pretendemos que la situación de crisis no afecte de manera negativa a la trayectoria educativa de nuestros estudiantes.

Por todo ello, seguiremos desarrollando las siguientes medidas: ayudas individualizadas destinadas a compensar los gastos ocasionados a las familias por motivos de transporte escolar, residencia, desplazamiento, matrícula; programas de ayuda a la adquisición de libros de texto, incluidos aquellos soportes vinculados con la sociedad de la comunicación.

En relación con el profesorado, Señorías, el progreso de la educación exige el refuerzo del prestigio social e institucional de nuestros profesores. Por este motivo, y para avanzar en la excelencia, durante el primer año de legislatura aprobaremos al Plan de Autoridad del Profesorado, que, a través... a través del desarrollo de normativa para reforzar institucionalmente la autoridad de nuestros docentes, fomentar su reconocimiento social y mejorar la convivencia en nuestros centros. En este sentido, se procederá al reconocimiento de la condición de autoridad pública del profesorado de la red educativa financiada con fondos públicos.

Todo ello será complementario del fomento de la convivencia escolar, materia en la cual la Consejería de Educación presenta una importante trayectoria, y que se prevé continuar con la publicación de un nuevo decreto de derechos y deberes de los alumnos. En esta materia se mantendrá e incrementará el apoyo a los centros y a la comunidad educativa con el programa de asistencia jurídica al profesorado y alumnos. El Programa Experimental para la Mejora de la Convivencia Escolar y el Incremento del Éxito Educativo continuará su aplicación.



La formación permanente es un elemento clave de la profesión docente, que contribuye a la mejora de nuestro sistema educativo. Partiendo de las reformas acometidas en el modelo de formación la legislatura pasada, es el momento de seguir avanzando hacia una formación científica, didáctica y metodológica de alto nivel. Por ello, elaboraremos un nuevo... una nueva normativa reguladora de la formación permanente en Castilla y León e implantaremos nuevas modalidades formativas que permitirán flexibilizar y modular la formación del profesorado.

En este sentido, es prioritario y de suma importancia el establecimiento de un nuevo marco de colaboración con las universidades, que, a través del desarrollo conjunto de actividades formativas y proyectos de innovación e investigación, así como la implantación del *practicum* de los grados de Infantil y Primaria, que nos permita aprovechar todo el caudal científico, humano, innovador, derivado de su actividad docente e investigadora.

Finalmente, y en lo que se refiere a las condiciones laborales de los profesores, seguiremos promoviendo la estabilidad en el empleo, con ofertas de empleo público que serán tan amplias como la normativa básica estatal lo permita.

Mantendremos las medidas de desdoble y apoyos en aquellos casos en los que suponga mejora, con el correspondiente refuerzo de las plantillas, y, en lo posible, iremos incrementando a medida que el marco económico lo permita.

Avanzaremos aún más en la provisión de puestos de secciones bilingüas y bilingüismo... y bilingües en los centros docentes públicos, con la finalidad de lograr que el profesorado con competencias lingüísticas contrastada en el idioma correspondiente ocupe esos puestos, realizando una incorporación progresiva de dichos puestos a las plantillas orgánicas.

Racionalizaremos y adecuaremos las plantillas de los centros públicos a las necesidades existentes, continuando este como uno de los ejes objetivos prioritarios, lo que redundará en una mayor estabilidad del profesorado en los centros y en la reducción del número de profesores que se encuentran desempeñando un destino provisional.

Procederemos a regular la expedición de la tarjeta de identificación del personal docente.

Reconoceremos la función tutorial, mediante los oportunos incentivos, que serán objeto de estudio previo y posterior negociación con las organizaciones sindicales, dentro de las posibilidades económicas existentes.

Regularremos los puestos catalogados como de difícil desempeño, efectuando una revisión y actualización del catálogo hasta ahora existente.

Se adoptarán medidas concretas que permitan el acceso del profesorado a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mediante la mejora de las condiciones existentes para la adquisición de equipos informáticos destinados a su ejercicio profesional.

Pero, Señorías, aparte de estas cuatro líneas de actuación citadas en relación con el alumnado, las familias, los centros y el profesorado, también contribuiremos de manera decisiva a la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo con la práctica constante de la evaluación de este y con el fomento de las Enseñanzas Artísticas Superiores.



Tanto la Unión Europea como la OCDE, y otras organizaciones, proponen para la modernización de la Administración Educativa el recurso a la evaluación como estrategia de desarrollo y mejora. Pues bien, nosotros pretendemos que esta legislatura que comienza sea la legislatura de la evaluación como proceso estratégico normalizado y sistemático, que convierta la información obtenida en acciones de mejora permanente.

La extensión de programas y proyectos que fortalecen una mayor autonomía de los centros escolares, así como la orientación de nuestro sistema educativo hacia la mejora constante de los resultados académicos, hace que los procesos de evaluación, en sus facetas relativas a la rendición de cuentas a la sociedad y a la orientación hacia la mejora, se configuren como imprescindibles.

Teniendo en cuenta tales consideraciones, desarrollaremos un plan de evaluación y mejora, y lo haremos desde tres perspectivas:

La primera, como evaluación de los resultados alcanzados por el alumnado, a través de las evaluaciones de diagnóstico de nuestra Comunidad, las generales del diagnóstico españolas y las evaluaciones internacionales, en las que se valora el grado de adquisición de las competencias básicas contempladas en el propio currículum.

En segundo lugar, la evaluación de centros educativos. Desde esta perspectiva, aumentaremos la relevancia de los procesos de autoevaluación, a través del modelo de autoevaluación para las organizaciones educativas de Castilla y León, y además seguiremos impulsando la evaluación externa de centros.

La evaluación de planes, proyectos y programas propios de la Comunidad para la mejora del sistema educativo. Realizaremos especial seguimiento de los programas ya iniciados la legislatura pasada, y también evaluaremos los programas que se pondrán en marcha en la presente: Programa de la Mejora de la Competencia Lectora, el Programa para la Reducción del Abandono Escolar Temprano y el Plan de Excelencia.

En cuanto a las Enseñanzas Artísticas Superiores proseguiremos, hasta culminar en el curso dos mil trece-dos mil catorce, con el proceso de implantación de los estudios de grado o de las... de las enseñanzas artísticas, para lograr su adaptación a la LOE y su efectiva integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Implantaremos, a partir del curso dos mil doce-trece, másteres en enseñanzas artísticas en colaboración con las universidades, con el objeto de facilitar a los titulados superiores una formación avanzada de carácter especializado. Asimismo, impulsaremos la firma de convenios con ellas para la organización de estudios de doctorados propios de las enseñanzas artísticas, con el fin de... de disponer de un germen significativo de investigadores en esta tarea, que en un futuro no muy lejano, junto con los profesores universitarios, puedan generar grupos de excelencia investigadora en estos campos.

Señorías, hemos articulado toda una serie de medidas con las que pretendemos dar una respuesta desde el sistema educativo al gran reto al que hemos de hacer frente en los próximos años: la recuperación económica y la creación de empleo. Básicamente -resulta obvio decirlo, Señorías-, la principal contribución desde el



sistema educativo consiste en la preparación y la formación del capital humano, y a ello voy a dedicar una parte de esta intervención.

No obstante, nos proponemos fomentar algunas medidas específicas, tanto en el ámbito de la Formación Profesional como en el universitario. En este mismo sentido, y para dotar al objetivo de creación de empleo de una sólida base, se plantea la formulación de programas que fomenten el espíritu emprendedor en Educación Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas Superiores y la Universidad.

Señorías, la Formación Profesional ha de desempeñar un papel determinante en el modelo de crecimiento sostenible basado en el conocimiento. Si consideramos las previsiones que establecen que en el año dos mil veinte el 50 % de los puestos de trabajo corresponderán a niveles medios de cualificación, bien podremos entender, Señorías, la importancia de una oferta de calidad de estos estudios a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas. Por ello, además de desarrollar, junto con la Consejería de Economía y Empleo, la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional y Riesgos Laborales 2012-2015, nos proponemos adoptar un conjunto de medidas específicas que se articulan en tres ejes: flexibilidad de la oferta de Formación Profesional; incremento de la calidad; conexión Formación Profesional, Universidad y empresa.

Para la flexibilidad de la oferta en Formación Profesional revisaremos y actualizaremos el mapa de ofertas de títulos de Formación Profesional, estructurado a partir del catálogo nacional de cualificaciones, que se adecue a las necesidades detectadas y las nuevas titulaciones que haya que ir aprobando.

Impulsaremos la Formación Profesional en régimen de educación a distancia con una plataforma virtual específica, multiplicando por cinco la oferta actual de títulos impartidos a distancia.

Asimismo, dentro de la flexibilización de la oferta, duplicaremos las ofertas modulares dirigidas a la población que necesite mejorar su nivel de cualificación.

Facilitaremos la progresión vertical del alumnado, desde la cualificación profesional inicial hasta los niveles universitarios, a través de los diferentes niveles de cualificación profesional que contempla el Marco Europeo de las Cualificaciones.

Consideraremos y ampliaremos la oferta actual de programas de cualificación profesional inicial como fórmula para evitar el fracaso escolar y reducir el abandono educativo temprano.

Crearemos en todas las provincias aulas-empresa, ubicadas en los centros que impartan Formación Profesional, como espacio de encuentro, trabajo conjunto e innovación para la formación de profesores, alumnos y personal de las empresas, propiciando la transferencia tecnológica y del conocimiento.

Promoveremos la creación de los *skillnets*, o pequeñas redes de trabajo, constituidos por tres o más empresas y centros de Formación Profesional para identificar, programar y proporcionar competencias necesarias en los sectores específicos.

Para incrementar la calidad, avanzaremos en el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional, potenciando la Red de Centros Integrados de Formación Profesional con un modelo de planificación común para el conjunto de centros y un



régimen de funcionamiento que les permita dar respuesta con eficacia, eficiencia, transparencia y calidad a las necesidades de formación, orientación profesional de los jóvenes y de los adultos.

Desarrollaremos una política de aseguramiento de la calidad, realizando periódicamente estudios de satisfacción de las empresas con la formación del alumnado y de inserción laboral de los titulados de Formación Profesional como fórmula para evaluar los logros conseguidos.

Reforzaremos la formación continua del profesorado de Formación Profesional como elemento clave de la calidad de la enseñanza.

Con el fin de favorecer la movilidad y el aprendizaje de idiomas, potenciaremos nuestra ventana exterior con la participación de los estudiantes de Formación Profesional y de enseñanzas artísticas en programas de movilidad (Erasmus, Leonardo da Vinci) y programas de cooperación transfronteriza.

Promoveremos el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación, así como la formación complementaria que se requiera para la obtención de un título de Formación Profesional o de certificado de profesionalidad.

Para conectar la Formación Profesional y las empresas, es un objetivo adecuar la oferta de Formación Profesional a las necesidades de cualificación de los sectores productivos. Vamos a impulsar un mayor ajuste entre la formación y las necesidades de desarrollo de competencias y cualificaciones en... de las empresas.

Así, estimularemos la implicación de las empresas en la planificación y en la impartición de las enseñanzas, en la Formación Profesional de los jóvenes, facilitando su incorporación al mercado laboral; asimismo, fomentaremos la participación de los centros en las iniciativas formativas que se desarrollen en las empresas. Para ello, vamos a promover convenios entre los centros de Formación Profesional y las pequeñas y medianas empresas de su entorno inmediato, utilizando de forma recíproca las instalaciones de la empresa y del centro en la formación de estudiantes y trabajadores.

Potenciaremos la conexión en red de los centros de Formación Profesional y las empresas, que favorecerá la identificación de competencias en sectores específicos. Esta conexión facilitará, además, el desarrollo de prácticas en empresas y la movilidad de personas entre los ámbitos educativo y empresarial. Finalmente, la conexión en red favorecerá el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación en los que participen los centros formativos, las empresas, los centros tecnológicos y las universidades.

Haremos, en el ámbito de la Formación Profesional, el fomento a una cultura más emprendedora, para lo cual desarrollaremos, en este ámbito, las medidas previstas en el Programa 6 de la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013, incluyendo la promoción de la cultura emprendedora, a través de la sensibilización, desarrollo de actividades formativas, la dinamización de proyectos de creación de empresas y el apoyo a las iniciativas empresariales, mediante diferentes instrumentos, como son la asistencia en la elaboración del plan de empresas, análisis de viabilidad.

Para ello, seguiremos impulsando, en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo, iniciativas como el Proyecto de Aprende a Emprender, cuyo fin



es, precisamente, fomentar, estimular el espíritu emprendedor entre la comunidad de Formación Profesional. En el marco de esta iniciativa, seguiremos promoviendo el desarrollo de un material específico para transferir a los alumnos los conocimientos necesarios para la creación de una pequeña empresa o un negocio propio, o sobre la gestión, administración y organización empresarial.

Dentro de estas iniciativas, impulsaremos también la organización de seminarios destinados a alumnos en los que se aborden experiencias emprendedoras reales, el mantenimiento de la página web, con todos los materiales de información y actualización sobre estos programas.

Señorías, me voy a dedicar los últimos minutos de esta intervención a hablar del sistema universitario.

Como saben ustedes, nuestra Comunidad dispone de un sistema universitario consolidado, que conjuga convenientemente tradición y modernidad, y cuyo extraordinario potencial debe de ser aprovechado en la construcción de nuestro futuro. Para ello, deberá cumplir satisfactoriamente las tres grandes misiones que hoy le están confiadas a la Universidad: la transmisión del conocimiento mediante la docencia, la creación de conocimiento a través de la producción científica y la investigación, y la transferencia de este a las empresas y a la sociedad en general.

Me ocuparé, en primer lugar, de aquellos aspectos más generales, como son la financiación, la gobernanza, los campus de excelencia internacional y las infraestructuras, para, a continuación, detenerme en otras cuestiones más específicas, a saber, la docencia, la investigación y la innovación, con una especial atención a las relaciones entre Universidad y empresa.

Financiación. Uno de los compromisos más significativos que hemos adquirido para la presente legislatura es el implantar un nuevo modelo de financiación, que dará continuidad y mejora al contrato-programa plurianual 2007-2010, prorrogado en el dos mil once y doce, que permite conseguir el objetivo de que nuestras universidades públicas tengan asegurada la financiación de la totalidad de sus gastos de personal, y, al tiempo, que la firma con los convenios de saneamiento con aquellas universidades que, como consecuencia de sus reiterados déficits presupuestarios, habían acumulado un endeudamiento financiero que, en algunos casos, tenía proporciones considerables.

Señorías, este modelo de control financiero y presupuestario ha permitido mejorar sustancialmente la calidad de la información económica de la que ahora disponemos y, en consecuencia, contener los gastos de personal y de funcionamiento, identificar la áreas de ahorro, de mejora de la eficiencia y, en consecuencia, de la gestión económica de la Administración en relación con sus universidades. Este modelo de control es, además, novedoso en el ámbito estatal, lo que ha merecido la atención y el reconocimiento por parte del propio Ministerio de Educación.

Asimismo, el cumplimiento de los convenios de saneamiento, en los que el esfuerzo se reparte entre la Administración y la institución universitaria, ha permitido reducir el endeudamiento financiero de nuestras universidades de 62 millones de euros a menos de 48 millones, es decir, un 23 % de reducción. Esta cifra de deuda del sistema universitario es una de las más bajas de todas las Comunidades Autónomas.

Y sobre tan sólidos cimientos, ahora es posible alumbrar un nuevo modelo de financiación, ejecutando el Plan de Integración de la Información de las universidades



públicas de Castilla y León, un plan iniciado en el dos mil diez, y con un final previsto para junio del dos mil doce, cuyos objetivos son: mejorar la calidad y consistencia de la información aportada tanto al modelo de control presupuestario como a centros administrativos y, a su vez, facilitar a las propias universidades la extracción, tratamiento y gestión interna de dicha información.

Este plan se está llevando a cabo de manera coordinada con las propias universidades, con la Consejería de Hacienda, a través de la Intervención General, y con el Sistema Integrado de Información Universitaria promovido por el Ministerio de Educación, que también se encuentra en desarrollo en la actualidad. De esta manera, se obtendrá información y datos estadísticos absolutamente fiables, a partir de los cuales podrán elaborarse indicadores que faciliten la toma de decisiones por parte de todos los órganos implicados.

Esta labor de integración de la información es una pieza básica para la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación. Pero también lo es para la correcta implantación del modelo de contabilidad analítica para el sistema universitario español que está impulsando el propio Ministerio de Educación y con el que estamos colaborando activamente.

El modelo de financiación, Señorías, tendrá una novedad fundamental: el establecimiento de un tramo competitivo, cuya cuantía estará en relación con el cumplimiento de objetivos medibles en cada una de las tres misiones de la Universidad (docencia, investigación y transferencia de conocimiento), de ahí la enorme importancia de contar previamente con un sistema sólido de información y de control económico. Si la situación económica y presupuestaria lo permite, el nuevo modelo entrará en vigor en el año dos mil catorce.

Otro de nuestros compromisos para esta legislatura es el impulso de un foro de trabajo en materia de gobernanza de las universidades públicas. Nuestro objetivo es impulsar procesos que, con absoluto respeto de la autonomía que les confiere la ley, permita a las universidades públicas mejorar en todos estos ámbitos.

En cuanto a los Campus de Excelencia Internacional, Señoría, como bien saben, es uno de los puntos fundamentales de la Estrategia Universidad 2015, que pretende la modernización de la Universidad española, lo... lo constituye el Programa de Campus de Excelencia Internacional.

Pues bien, como anteriormente he manifestado, la Universidad de Salamanca ya ha obtenido el sello de excelencia para su proyecto *Studii Salamantini*, lo que nos ha producido una gran satisfacción. Asimismo, la Junta de Castilla y León apoya la candidatura de las universidades públicas de Burgos, León y Valladolid, con su propuesta de Campus Triangular-E3, bajo el lema "Los horizontes del hombre", que se presenta a la convocatoria del dos mil once del Programa de Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, y que tiene como ejes fundamentales el estudio de la evolución humana, la lucha contra el envejecimiento y la ecomovilidad.

En cuanto a inversiones en universidades públicas e infraestructuras, daremos continuidad al Programa de Infraestructuras Universitarias para el periodo dos mil siete-dos mil trece, financiando íntegramente con fondos autonómicos, del cual son beneficiarias las universidades públicas de nuestra Comunidad.

Financiamos el Programa de Infraestructura de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2010-2012, destinándose en esta legislatura a este programa más de



36 millones de euros, cofinanciados en un 80 % por FEDER, para la construcción, rehabilitación de edificios destinados a la actividad investigadora y a la implantación de redes de transmisión de datos de alta velocidad en las universidades públicas.

Otro de los objetivos para la presente legislatura es poner en marcha un proyecto para que las universidades compartan las infraestructuras y equipamientos científicos que han sido financiados con los fondos de la propia Comunidad. Siguiendo un modelo similar al indicado para el Consorcio de las Bibliotecas BUCLE, se creará un sistema común para compartir el uso del equipamiento científico-tecnológico a disposición de las cuatro universidades públicas para las actuaciones relacionadas con la investigación científica. De esta manera, se conseguirá, entre otras ventajas, aumentar el aprovechamiento y facilitar la disponibilidad del equipamiento científico-tecnológico por parte de todos los integrantes de la comunidad científica e investigadora, mejorar las condiciones de mantenimiento técnico de los equipos para prolongar su vida útil y captar nuevos recursos privados a través del pago del uso del equipamiento existente.

En materia de docencia, nos proponemos el diseño de un mapa de titulaciones para esta Comunidad con un horizonte temporal del dos mil veinte, que debe permitirnos disponer en nuestra Comunidad de capital humano altamente cualificado y con perfiles adaptados a los sectores de futuro, y que será el resultado de un proceso donde debemos consolidar la oferta actual, por una parte, impulsando procesos de mejora en los títulos existentes y, simultáneamente, racionalizando la oferta existente a la vez que ampliamos la oferta en función de las nuevas necesidades formativas.

Especial importancia revisten los estudios de doctorado, ya que de ellos deben de salir los futuros investigadores. Por ello, aprovechando la oportunidad que concede la nueva regulación de estos estudios, la Consejería los impulsará en la Comunidad, con la vista puesta en el logro de la excelencia en la formación de nuevos investigadores.

Objetivo de esta legislatura será también continuar profundizando en la relación entre la Universidad y el resto del sistema educativo. En este sentido, por una parte, se promocionará la interrelación entre la Formación Profesional y la Universidad, impulsando los reconocimientos académicos mutuos. También se trabajará para lograr la necesaria coordinación entre los calendarios académicos de las distintas enseñanzas para compatibilizar, sin menoscabo para los alumnos, las exigencias derivadas del Espacio Europeo de Educación Superior, las enseñanzas de Bachillerato y las pruebas de acceso a la Universidad.

El apoyo a los estudiantes para que su nivel de renta no sea un obstáculo que les impida acceder a la Universidad será otro de los retos de esta legislatura. Para ello, potenciaremos las ayudas económicas para estudiantes universitarios que cursen sus estudios en Castilla y León.

De igual manera, también promoveremos la formación adecuada del profesorado de nuestras universidades. Continuaremos financiando los programas de movilidad del profesorado encaminados a obtener referentes externos que contribuyan a incrementar la calidad de la docencia impartida.

Señorías, en cuanto a la investigación y al personal investigador, mantendremos las convocatorias de ayudas a la contratación de personal investigador en formación



con contratos de cuatro años de duración y con convocatorias satélites de ayudas a la movilidad nacional e internacional para este colectivo de jóvenes investigadores.

Asimismo, y para facilitar la incorporación de personal investigador de alto nivel a nuestros centros de investigación, continuaremos cofinanciando los programas Ramón y Cajal y el I3. Desde la Consejería de Educación continuaremos financiando la actividad global de los centros de investigación que compartimos con el Ministerio y con... por lo tanto, con el Estado, como el CENIEH y el CLPU.

Los objetivos del área de investigación se van a concretar en el periodo dos mil once-dos mil trece en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013, adaptando todas las líneas de ayuda que se conceden en régimen de concurrencia competitiva por parte de nuestra Consejería en el ámbito de la investigación a la consecución de los objetivos establecidos en dicha Estrategia.

Asimismo, las mencionadas líneas de ayuda también impulsarán las investigaciones que se realicen en el ámbito de la transferencia de conocimiento, en línea con lo establecido en la Estrategia Universidad-Empresa. Mantendremos las líneas de ayuda correspondiente al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación mediante convocatorias que contemplarán las particularidades de los grupos noveles, para evitar su desventaja frente a grupos de investigación veteranos. Asimismo, rediseñaremos los grupos de excelencia, en la medida en lo que permita la situación económica.

Para optimizar el empleo de recursos públicos en investigación, se realizarán evaluaciones *ex post* por parte de la Agencia y del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de los resultados obtenidos por los investigadores cuyos proyectos y programas de investigación se financian desde la Consejería de Educación en régimen de concurrencia competitiva. Tales evaluaciones se tendrán presentes en la concesión de nuevas ayudas, con lo que se dota al sistema de una retroalimentación que permitirá, en las convocatorias de los años sucesivos, elevar progresivamente el nivel de la investigación realizada en la Comunidad, optimizar los recursos públicos aportados y contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Regional I+D+i.

Continuaremos apoyando la actividad del consorcio BUCLE, formado por las bibliotecas de las universidades públicas de Castilla y León, y que es relevante por su actualidad y por su buen hacer.

Para concluir mi exposición en lo que a política universitaria se refiere, voy a detenerme en algunas consideraciones acerca de las relaciones Universidad-empresa. En este sentido, Señorías, continuaremos desarrollando la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León, que se inició en el dos mil ocho, y que constituye una pieza fundamental dentro de la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013. De esta manera, el sistema universitario va a contribuir al desarrollo de la hoja de ruta establecido en el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, suscrito en mayo del dos mil diez, y que apuesta por conseguir el cambio hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible y humano.

Es, por lo tanto, un objetivo integrar educación, investigación e innovación como base de la construcción de la ventaja competitiva, fomentando la innovación



tecnológica en las empresas a partir de la transferencia del conocimiento generado en las universidades. Este objetivo se desarrolla fundamentalmente en dos ámbitos, que coinciden con los Programas 5 y 6 de la Estrategia Regional: la transferencia y valorización del conocimiento, por un lado, y la promoción y la capacidad emprendedora, por otro.

En cuanto al primero, transferencia y valorización del conocimiento, el objetivo es lograr una mejor explotación del conocimiento de la Comunidad en base a una mayor interacción entre los diferentes agentes del sistema de ciencia y tecnología regional. Para ello, vamos a continuar apoyando la consolidación de las infraestructuras -las oficinas de transferencia de conocimiento, las universidades, los parques científicos-, conectándolas y formando toda una red vinculada de ciencia y tecnología. Al mismo tiempo, vamos a continuar el acercamiento entre la demanda y la oferta tecnológica, manteniendo y actualizando la oferta tecnológica conjunta de nuestras universidades. Seguiremos impulsando el análisis de la conexión entre la oferta y la demanda científico-tecnológica, manteniendo el contacto permanente entre ambos ámbitos. Apoyándonos en lo anterior, seguiremos fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación cooperativa, estimulando la movilidad temporal de personas entre empresas, centros tecnológicos y universidades. Seguiremos promoviendo la participación activa de universidades en los *cluster* o agrupaciones de innovación, favoreciendo así su consolidación y reforzando su papel en la generación y utilización del conocimiento como fuente de ventaja competitiva. Cuando sea posible, impulsaremos la dimensión internacional de nuestros proyectos.

En cuanto al segundo ámbito de actuación, denominado "promoción de la capacidad emprendedora", continuaremos impulsando este espíritu en nuestras universidades, con acciones de sensibilización, la dinamización de proyectos de creación de empresas basadas en el conocimiento, a través de estructuras especializadas y de los planes institucionales, como son de creación de empresas, que funcionan ya desde hace varios años. Coordinaremos estas acciones, evidentemente, con la Consejería de Economía y Empleo, integrándolas dentro de ese sistema de apoyo emprendedor.

Los dos ámbitos de actuación a los que he hecho referencia -transferencia del conocimiento y promoción de la capacidad emprendedora- seguirán ejecutándose a través del Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE). Para su financiación, se incorporará ya un componente viable, en función del cumplimiento de objetivos, anticipando la filosofía del futuro modelo de financiación de las universidades públicas.

Las relaciones entre el sistema educativo y el sector empresarial están jugando un papel cada vez más importante en políticas de innovación de ámbito nacional e internacional. Por ello, las actuaciones de transferencia y valorización del conocimiento, y el fomento del espíritu emprendedor desde el ámbito educativo, tendrán previsiblemente un papel muy importante en la Estrategia Regional I+D+i que se diseñe para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, y cuyo proceso de elaboración ya participamos en... en el momento actual.

Conclusión. He de ir concluyendo, Señorías. La extensión de mi exposición y el cúmulo de propuestas y medidas tan diversas que he ido anunciando tal vez requieren un ejercicio de síntesis antes de poner punto final a mi intervención.



El amplio catálogo de intenciones y el denso plan de trabajo para los próximos cuatro años que acabo de someter a su consideración, Señorías, vienen a condensarse en esta idea: de la calidad a la excelencia. O, dicho de otro modo, si hasta ahora afirmábamos que Castilla y León educa bien, nuestra aspiración -y cuento con todos- es que en el transcurso de esta nueva legislatura pueda decirse que Castilla y León educa muy bien.

Y, para ello, para que esto sea una realidad, nos disponemos a actuar de manera preferente en estos diez puntos, concentrando en ellos nuestros esfuerzos y energías de recurso, y a modo de resumen:

La reducción sustancial de nuestra tasa de abandono educativo temprano, de tal forma que la situemos en el 15 % y nos aproxime al objetivo europeo de esta materia. Para ello, y mediante el Plan para la Reducción del Abandono Escolar Temprano, instrumentaremos medidas tales como la reducción de tasas de repetición, el refuerzo educativo a los alumnos de ESO, la reforma de la educación de adultos, el incremento del nivel de cualificación de la población mediante los PCPI. Atenderemos así, Señorías, a quienes más necesitan del sistema educativo, y al tiempo lograremos también la equidad que ha de distinguir a todo el sistema educativo.

En segundo lugar, el estímulo a la excelencia, proporcionando a nuestros mejores alumnos todo el apoyo, el reconocimiento que requiere, para que puedan desarrollar el máximo de sus capacidades.

En tercer lugar, el avance en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en todas sus etapas educativas mediante el Plan Plurilingua, que no solo garantiza la calidad, sino que además prevé, entre otras cosas, el aumento de la red de centros bilingües y la intensificación de la formación del profesorado.

En cuarto lugar, el reconocimiento y apoyo a la figura del docente a través del refuerzo institucional de su autoridad, con medidas de diversa índole que se... están en el Plan de Autoridad del Profesorado, específicamente concebido para tal fin, junto al incremento de la formación y actualización de los docentes; para lo que se recabará la colaboración con todas las entidades y agentes sociales, y particularmente con la Universidad, como acogeremos el Plan de Formación del Profesorado.

El fomento de la interrelación entre el sistema educativo escolar y la Universidad, de la que ambas partes se beneficiarán mutuamente, en materias tales como la formación del profesorado, las prácticas del alumnado universitario o la convalidación de créditos. Esta materia será también objeto de tratamiento específico de un plan de interrelación entre la Universidad y el sistema educativo escolar.

El desarrollo de la autonomía de los centros docentes como motor en la búsqueda del éxito para sus alumnos, y tal como quedará recogido en el Plan de Autonomía de Centros y Éxito Escolar. Para ello se intensificará la formación de equipos directivos, se fomentará la firma de los contratos-programas vinculados a la consecución de resultados, hasta alcanzar los doscientos al término de la legislatura.

En séptimo, la apuesta por una Formación Profesional más dinámica, flexible, íntimamente conectada con el mundo de la empresa, con la que el sistema educativo contribuirá, en estos momentos tan decisivos, a la recuperación económica y a la creación de empleo.



En octavo lugar, el establecimiento de un nuevo sistema de financiación plurianual para nuestras universidades públicas, que contará con un tramo básico con el que se cubren los gastos generales, y considerando el tramo singular relacionado con las especificidades de cada Universidad, y un tramo competitivo, de acuerdo con el grado de cumplimiento de objetivos.

En noveno lugar, el diseño del mapa de titulaciones para Castilla y León en dos mil veinte, como horizonte, que nos permita disponer del capital humano altamente cualificado, y cuyos perfiles se adecuen a los sectores de futuro.

Y por último, y décimo, la intensificación de las relaciones entre el sistema educativo (Formación Profesional, Universidades, Enseñanzas Artísticas) y el sector empresarial, para lograr una mayor innovación, competitividad, valoración del conocimiento y fomento del espíritu emprendedor.

Diez puntos, diez medidas. Pero no son solo eso, Señorías, son... son algo más; son, ante todo, un proyecto para situar a nuestra educación en el nivel de calidad y excelencia que merecen los castellanos y leoneses. Es un proyecto sugestivo, para cuyo desarrollo toda ayuda, toda colaboración, toda aportación serán porca... serán pocas, porque esta, la educación, es una tarea común que a todos importa y a todos compromete.

Por eso, señoras y señores Procuradores, sepan que tengo la mejor disposición para escuchar sus opiniones, recibir sus propuestas, atender sus sugerencias, y, en todo aquello que sea posible, lograr el consenso tan necesario en el... en un campo que, como este, y en palabras de Azorín, es "lo más transcendental, de lo más sagrado: el porvenir de las inteligencias infantiles". Muchísimas gracias por su atención.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Muchas gracias, Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos. Gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, como máximo de diez minutos, la... la señora María... Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Quiero comenzar mi intervención dando la enhorabuena, en nombre de mi Grupo Parlamentario, al señor Consejero por repetir en su cargo, y trasladar también la enhorabuena a todo su equipo directivo, que nos acompaña en esta... en esta mañana. Dar la bienvenida también a los miembros... puesto que es la primera Comisión de Educación, a los nuevos Procuradores y Procuradoras en esta Comisión, en la que esperamos que haya un trabajo fructífero. También quiero hacer expresivo mi reconocimiento al buen hacer de nuestra anterior Portavoz en esta área, Mari Luz



Martínez Seijo, a la que estoy segura de que echamos de menos y -a la que estoy segura, también- con la que todos seguimos y seguiremos contando. Deseando también la pronta incorporación de la Presidenta de la Comisión a la... a la labor ordinaria de trabajo.

Nuestro Grupo Parlamentario afronta este periodo legislativo con la clara intención de crear un clima de trabajo, de colaboración leal, para mejorar la situación de la educación en Castilla y León, asegurándole, señor Consejero, que nuestro Grupo estará siempre en el bando de las soluciones y no en el bando de los problemas.

Nuestro sistema educativo tiene aspectos positivos, importantes fortalezas e interesantes oportunidades; pero permítanme, por la brevedad de mi intervención, que me centre en las debilidades de nuestro sistema educativo. Provocadas, muchas de ellas, por las decisiones políticas que se toman desde el Gobierno del que usted forma parte; decisiones que significaron que la Consejería de Educación fuera la segunda Consejería que más fondos perdió en los últimos Presupuestos y que fuera la que más perdió de las consideradas sociales. Esta realidad, estos hechos nos permiten afirmar que la educación no es una prioridad para el Gobierno de Juan Vicente Herrera, a pesar de sus palabras.

Nosotros no vamos a admitir excusas amparándose en ese enorme paraguas de la austeridad. Señor Consejero, en estos momentos de crisis internacional los fondos destinados a formación no deben ser computados como gasto, sino como la mejor inversión, la más rentable desde un punto de vista económico y social. Por eso, le adelantamos que veremos con buenos ojos el ajuste en gasto corriente, en servicios generales, pero no en programas claves destinados a mejorar la calidad y la equidad de la educación en Castilla y León, a corregir brechas existentes entre el mundo rural, el mundo urbano, o entre la enseñanza pública y la concertada.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Socialista considera que es hora de disolver la Fundación Arcyl. Una fundación cuyo presupuesto se nutre en más de un 96 % de las arcas de la propia Consejería, que no ha conseguido a lo largo de los años financiación externa y que no ha conseguido tampoco personal de prestigio para su patronato, y que dedica un 20 % de su presupuesto a campañas de promoción, lo cual no parece muy austero. Por ahorro, por eficiencia, pedimos, pues, su disolución y que la Consejería asuma de forma directa las acciones que desarrolla.

Queremos compartir con usted nuestra preocupación respecto a algunas de las decisiones tomadas en los últimos Consejos Territoriales; en... en concreto, en la que se suprimía la obligatoriedad de cofinanciar por parte de las Comunidades Autónomas los programas de cooperación territorial. Sabemos que el Gobierno de España aportará para Castilla y León más de 20 millones de euros a través de este... de estos tipos de programas, y nuestra pregunta es: ¿cuál va a ser el criterio que va a defender usted como Consejero de Educación ante el Presidente Herrera, si le va a pedir que se sume ese esfuerzo inversor, que la Junta aporte, a mayores, esas cantidades que venían hasta ahora siendo obligatorias, vía convenios, vía acuerdos, o si va a consentir que el Gobierno de España financie en solitario competencias que son de esta Comunidad?

Señor Consejero, tenemos que hablar también de la deuda contraída por este Gobierno con la sociedad de Castilla y León. Hace cuatro años prometieron libro



gratis para todos los alumnos, y hoy más del 25 % se quedan sin ayudas, y en los últimos Presupuestos bajaron un millón y medio de euros.

Hace cuatro años nos bautizaba la legislatura como la legislatura de las lenguas extranjeras. Es cierto que tuvieron un protagonismo importante, provocaron casi un centenar de iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista, pero la realidad es que no alcanzaron el número de secciones bilingües que pretendían; y que habían prometido un... un marco normativo, del que hoy se ha ausentado también en su discurso, el compromiso de ese marco normativo, y que no han sido capaces de crearlo. Para nosotros, eso significa que el modelo de bilingüismo que en este momento hay en Castilla y León es un modelo endeble, y es un modelo barato, porque se basa más en la voluntad de los profesores que en el compromiso de la Administración.

En dos mil nueve esta Cámara aprobó trabajar por un pacto educativo; una iniciativa que nunca dio sus frutos y una iniciativa que hoy no... no hemos oído tampoco en su discurso.

Señor Consejero, su tono siempre es conciliador, sus palabras siempre hacen pensar en consenso y en pactos, sus palabras también hablan de objetivos ambiciosos; pero, ayer mismo, las asociaciones de padres y madres le solicitaban un cambio de actitud y le pedían participación real, que se les tenga en cuenta. Por eso, en vista de todas estas cuestiones y de las deudas contraídas con la sociedad y con esta Cámara, nosotros le demandamos un gesto de buena voluntad y le pedimos que se comprometa a poner en marcha ese pacto educativo en Castilla y León, coincidiendo con el... el inicio del próximo curso; un pacto en el que toda la comunidad educativa tenga cabida, lidere, como le corresponde, este proceso que le encomendó el Pleno de las Cortes, por unanimidad, en dos mil nueve.

Pero las deudas contraídas no son solo por incumplimientos manifiestos, sino también por algunas falsas expectativas que genera el doble discurso. No se puede decir que se apuesta de forma decidida por la Formación Profesional y luego destinar un presupuesto a esta Dirección General que ha significado una rebaja de más del 21 % del presupuesto de hace cuatro años al último; mientras el resto de Direcciones Generales, excluyendo infraestructuras, bajaban del orden del 3,7 %, la Dirección General de Formación Profesional ha bajado, digo, más de un 21 %.

Le hemos oído hablar de facilitar el retorno a los procesos educativos, y, en ese sentido, nos gustaría que fuera capaz de comprometerse, en su segunda intervención, con una fecha concreta para sacar adelante la convocatoria de las acreditaciones de las competencias profesionales.

Y finalizo con una llamada de atención hacia la educación cero a tres años, del... que también ha estado ausente de su discurso. Es su responsabilidad, es su competencia, asegurar que haya un recurso educativo de este tramo para las familias que lo demanden. Si no hay financiación de estas escuelas por parte de la Junta, si no hay ayudas a las familias, la tasa de escolarización en cero-tres irá descendiendo. Y eso es algo que habrá que demandarle a usted como Consejero de Educación.

Y concluyo dejando claro que nuestra prioridad es trabajar por una educación pública de calidad; que esta prioridad inspirará nuestras iniciativas. Porque, como le decía en un principio, nuestra oposición pretende establecer un férreo marcaje a su acción de gobierno, pero también impulsarla con propuestas que esperamos salgan



adelante por el bien de las familias, de los alumnos y de los docentes, que prosperen tras debates serenos y enriquecedores.

Y ahora, con permiso de la Presidencia, le paso la palabra a mi compañero, Fernando Pablos, Portavoz adjunto, para Universidad e Investigación.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Les informo a Sus Señorías que, de antemano, se había pedido la división del tiempo de diez minutos entre dos personas del Grupo Parlamentario Socialista. Siendo la palabra Portavoz una palabra singular y refiriéndose a una sola persona, parece que eso no... no tenía mucho sentido. Sin embargo, se ha aceptado, se ha aceptado de buena manera, creemos que la Comisión de hoy es una Comisión especial; pero que quede bien claro de que las intervenciones de "Portavoz" es de un Portavoz, en otras ocasiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, Señorías, al igual que ha hecho ya con carácter general nuestra Portavoz, los Procuradores socialistas le trasladamos aquí nuestra mano tendida para trabajar por mejorar durante los próximos cuatro años el sistema universitario de Castilla y León, y para potenciar la capacidad investigadora que emana de nuestras universidades y de nuestros centros específicos de investigación.

Somos conscientes que no es un momento sencillo para nadie, tampoco para las universidades. Y, además, este momento coincide con un momento muy importante: se está haciendo el cambio emanado de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Quiero decirle que, en su planteamiento de hacer un cambio en el modelo de financiación, puede contar con nuestro apoyo. El modelo que usted acuerde con las universidades tendrá el apoyo del Grupo Socialista.

Y quiero también referirme a lo que ha sido su cuarto objetivo, de cinco, su novena referencia, de diez; lo que es ese nuevo mapa de titulaciones que tenemos como planteamiento de cara al dos mil veinte. Aquí vamos a ser muy claros, tenemos un acuerdo que cumplir, el acuerdo es el alcanzado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades el veintiocho de noviembre de dos mil siete. Le recuerdo lo que dice, exactamente: "Solo se propondrán nuevos títulos para su verificación y acreditación -tras dejar claro que se mantienen los que ya están- una vez que previamente hayan sido debatidos y acordados con la Dirección General de Universidades y con la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León".

Desde esa fecha, el mapa de Universidad de Castilla y León ha variado, aunque usted lo ha obviado esta mañana. Ya no hay ocho universidades, hay nueve. La Ley 3/2011 creó la Universidad Internacional Privada de Burgos. Por cierto, una referencia: sigue denominándose Unicyl, y no debiera, porque las Cortes de Castilla y León hicieron un debate y cambiaron el nombre por el que antes mencionaba. Pero esa es una cuestión de respeto a las Cortes que deben ustedes hacer cumplir, pero, permítame, secundaria en lo que ahora les voy a plantear.



Ese acuerdo, el acuerdo de las universidades respecto a la implantación de nuevos grados, les facilita el camino como gobernantes –tienen que ser conscientes–, porque permite corresponsabilizar a las universidades en algo que no es habitualmente sencillo. Y le quiero decir, esta mañana, que en ello van a contar con nuestro apoyo, que lo van a hacer si nos aclara algo muy sencillo, si todas las universidades han cumplido con este camino. Para ser más claros, si ha debatido la Dirección General de universidades, si la Comisión Académica... los nuevos grados que quiere implantar la Universidad Internacional Privada de Burgos, si les ha dado el visto bueno; y, en caso contrario, si no ha sido así, si ha autorizado alguna excepción la Consejería a esta nueva Universidad en su proceso de novación de nuevos grados.

Para dejarlo claro, señor Consejero, el Grupo Socialista no va a caer en la demagogia sencilla de reclamar, en este ámbito, cualquier cosa para quedar bien con los promotores. Es consciente que se necesita planificar el futuro de la enseñanza superior en Castilla y León. Tan solo considera imprescindible –y esperemos coincidir con ustedes y con el Grupo Popular– en que las reglas del juego estén claras, que se apliquen por igual a las nueve universidades que tienen alguna implantación en nuestra Comunidad Autónoma.

También vamos a hacer propuestas. En el ámbito de las propuestas, con propiedad, le hemos escuchado hablar de movilidad. Lo ha hecho en el Plan de Excelencia –suponemos que planteando a los alumnos de enseñanzas obligatorias y Bachillerato–, lo ha hecho en la Formación Profesional; pero no le hemos oído hablar de recuperar algo que nos parece importante: las becas de movilidad interna –las becas Fray Luis de León– o las becas complementarias Erasmus. Nosotros le hemos planteado hacerlo a partir del año dos mil doce–dos mil trece. Y, como somos conscientes que hay que priorizar, le planteamos que se priorice en algo que también ha hecho referencia usted esta mañana, teniendo en cuenta los recursos económicos de las familias de los estudiantes. En eso, esperemos estar de acuerdo.

Nuestro trabajo, durante los próximos cuatro años, se va a basar también en la lealtad institucional. Y esa lealtad tiene que ver con el apoyo a todas las iniciativas que puedan considerarse de máxima relevancia para Castilla y León. Por cierto, una de ellas es la preparación del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, que se conmemorará en el año dos mil dieciocho, la primera Universidad de España, la primera de Iberoamérica. Y para ello el Presidente Herrera comprometió en febrero pasado hasta 30 millones de euros durante los próximos años. No ha hecho ninguna referencia usted esta mañana; confío que en su nueva intervención nos lo confirme, para que no se quede solo en una promesa preelectoral.

Finalizo ya diciéndole dos cosas con las cuales los socialistas no estamos nada satisfechos, y que vamos a intentar ayudar a mejorar. Usted ha hecho referencia a que la Universidad de Salamanca consiguió el Campus de Excelencia Internacional. Hay un pequeño matiz: nosotros nos alegramos de eso, pero no fue desgraciadamente internacional, fue de ámbito regional, fue el segundo nivel. Y lo que le decimos es que cuentan con nuestro apoyo las otras tres universidades públicas en el proyecto que han planteado, y le pedimos, por favor, que no cambien las reglas del juego, porque el compromiso de financiación a última hora se varió, y se varió de una subvención directa a un préstamo retornable. Mire, en el momento actual, de grave situación económica, esperemos que esto en el futuro no se repita.



Y termino haciendo una breve referencia a investigación. En los últimos años, somos conscientes de que se han hecho esfuerzos para mejorar la financiación de las universidades –lo ha dicho usted– y también para impulsar su investigación. Pero, mire, no podemos estar nada satisfechos con que entre los veintidós centros recientemente preseleccionados para obtener uno de los diez distintivos Severo Ochoa –en el ámbito de la investigación, del máximo nivel de España– no haya ninguno de Castilla y León. Este hecho debería de hacernos reflexionar sobre algo que quiero visualizar esta mañana, y es el apoyo que la Administración Autonómica da a estos centros. Usted ha hecho referencia a algunos que están compartidos con el Ministerio de Educación, a dos. Hay más centros, en los cuales, por vía competitiva apoya la Junta.

Pero, miren, estamos seguros que podemos compartir esta mañana que no es razonable que los centros de Castilla y León, donde están algunos de los mejores investigadores del mundo, tengan que concurrir a algunas propuestas competitivas para pagar el conserje o los gastos de electricidad. Eso no es razonable. Compartiéndolo, esperemos que a partir del año dos mil doce esta situación pueda corregirse.

Señor Consejero, en la máxima lealtad institucional, en las propuestas sensatas y en el control de su gestión, como estímulo de mejora, va a encontrar a los Procuradores socialistas en todo lo relacionado con universidades e investigación, con un único objetivo: la esperanza sincera de que el balance que podamos hacer al final de legislatura sea mejor que el que podemos hacer en el momento actual.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La intervención del Consejero, Señor Mateos, en Educación, que no es nuevo, que repite y que ya conoce bien su trabajo, nos ha parecido muy interesante los planteamientos –sobre todo la parte técnica es excelente–, pero adolece de un problema muy serio, nos parece a nosotros, no hay dinero, no hay dinero. Y se está basando todo su programa en hacer más, y más y más, en los diversos centros. Pues solo hay una solución a eso, lo van a hacer los mismos empleados que hay ahora, pero con el mismo sueldo o incluso con menos. Eso no es muy pertinente o, por lo menos, no, si no se trata previamente con ellos.

La voz de los empleados en todo lo que nos ha leído, pues está prácticamente ausente. Ha olvidado pequeños detalles. En el mes de mayo, los maestros, hartos, verdaderamente hartos –me han presentado cinco folios–, usted los recibió, les prometió algún tipo de colaboración y, efectivamente, han empezado las reuniones, le llamaron incluso “plataforma reivindicativa”, era una acumulación de peticiones desde el año dos mil seis hasta hoy. Vamos a ver cómo va eso.

El convenio colectivo del personal laboral de las universidades, pues lleva años pendiente. La mesa de las universidades de tipo laboral, para hacer los calendarios y tal, pues no se ha reunido nunca desde que existe la Junta.



La reordenación de los sueldos del profesorado, en Valladolid ya se está haciendo, en la Universidad; en otras muchas tiene un pequeño colectivo, o un gran colectivo, los profesores asociados, que están a punto de marcharse en bloque, este septiembre o el que viene; no les pagan, o no les pagan lo razonable, y continuamente les cae trabajo nuevo. Esas cosas hay que estudiarlas, y se pueden hacer y se pueden reunir para estudiar algún tipo de propuesta.

Nos ha hecho veinte medidas, aproximadamente -he anotado-, muy interesantes a la hora de describirlas: prevenir el abandono escolar, refuerzo educativo de los alumnos, actuaciones de choque en el alumnado repetidor, más equipos de ordenación pedagógica... de coordinación pedagógica, más sensibilizar adultos, un excelente plan de FP... ¿Quién va a realizar todo esto?, ¿los mismos que ya están?, porque no ha habido convocatoria de... de oposiciones, prácticamente, han cubierto solamente la mitad de lo debido. Hay una restricción muy seria en el tema de... de contratación y, sin embargo, aquí no hay más que trabajo, trabajo, trabajo, que sale de debajo de las piedras continuamente.

El profesorado nos ha dado una gran alegría en los últimos años con el tema del Informe PISA, con uno de los estudios que se han hecho sobre por qué tiene tan buen resultado Castilla y León, nos habla de lo contentos que están los profesores. Bien, van a dejar de estar contentos si tienen que trabajar más y cobrar menos. A ver si vamos a poner en riesgo lo que es la joya de la corona, el resultado de nuestros estudiantes.

Le pido un pequeño detalle. Yo pertenezco a este Ministerio... al antiguo Ministerio de Educación, ahora a la Consejería, tengo compañeros en sindicatos de otros Ministerios, le puedo decir que Educación es un caos; y no un caos de... que funcione mal, un caos de normativa. Todos los años hay normas nuevas. Le voy a dar un ejemplo. Para que un profesor participe en el bilingüismo, el proyecto de bilingüismo -un proyecto excelente, que está dando buen resultado-, en los últimos veinte años le han obligado a acreditarse cuatro veces. Pero es que el año pasado, el dos mil diez, se inventó la Junta una nueva acreditación, que es la única que ha considerado válida para la convocatoria de este año. Bueno.

Están explicándonos un sistema nuevo de fiscalización de los centros. Nos dicen los maestros que, según parece, la Junta no se fía de los equipos directivos de los colegios, ni se fía de la Inspección ni se fía de la propia Delegación Territorial de Educación, que, al final, es Valladolid el que decide y el que, por su cuenta, complica todo y lo alarga. ¡Hombre!, si tenemos equipos directivos, confiemos en ellos, como dice que va hacer. Pero hágalo de verdad, no les fiscalice continuamente.

No hablo ya de las universidades, que de la autonomía universitaria ha debido quedar la "a" de autonomía. Cada día más, más, una vuelta de tuerca. Ahora las universidades solo tienen una preocupación: ¿qué pensará de mí la Consejera de Hacienda? La única. Una vez contestado a eso, ya podemos seguir, si hoy nos ponemos a trabajar o damos carpetazo al expediente que tenemos en la mesa.

Está pendiente un tema que usted ha mencionado -yo le pediría un poco más de concreción, fecha-: el catálogo de puestos de difícil desempeño de los maestros. Ya lo tienen otras Consejerías, ha funcionado muy bien. Ya lo hubo hace años con el Ministerio, vamos a tratar de completarlo.



Voy finalizando con un par de cosas. Educación musical. Me hubiera gustado un poco más de concreción. Ya sé que en el plazo que tiene no puede hablar de todo. La educación musical es importante y tenemos un déficit en España, más que grave, gravísimo. No tenemos una titulación universitaria de música, como hay en otros países de Europa, con lo cual, nuestros estudiantes, o bien obtienen un máster en España -que apenas hay- o en el extranjero, o no pueden convalidar su título. Se habló hace tiempo de que, después de crear los conservatorios superiores de Castilla y León, tendríamos esos máster. A ver si agilizamos un poco.

Tampoco nos gusta, efectivamente, como al Grupo Socialista, que una fundación se ocupe de este tipo de enseñanza. Vamos hacia la universitaria, dentro de lo que podamos, y vamos a controlarla directamente desde la Consejería.

Y un recuerdo: tenemos dos conservatorios sin construir, el de León y el de Zamora. Ya sé que tienen planes, que tienen ideas. Bien, la pura verdad es que el Presupuesto de este año no pone ni un duro para esas dos materias. A ver si conseguimos, aunque sea con edificios prestados o alquilándolos, o... cualquier fórmula que se le ocurra.

Y termino. El plan de titulaciones universitarias para el dos mil veinte. Pues largo me lo fiáis. Llevamos pidiendo Medicina en León varios años, se ha hecho varias peticiones, era el momento -no hoy-, hace tres o cuatro años, cuando se reclamó seriamente más educación en Medicina en España, cuando había un gran déficit de... de médicos. Cada año que pasa eso va variando. La oferta actual de educación en Medicina, pues va a asumir todas esas propuestas, pero todavía estamos a tiempo. En estos momentos, para entrar en Medicina en muchas universidades se requiere un nueve y medio; eso quiere decir que hay suficientes candidatos. En León tenemos ya dos o tres carreras del área de la biomedicina que podrían colaborar; un hospital universitario. Confío en que no sean las universidades de Valladolid y Salamanca las que presionan para que no haya Medicina en León. Estoy seguro de que no les importaría compartir un poco ese montón de alumnos que todos los años se nos van, pues, a Navarra, por ejemplo, o a Santander, o algunos otros sitios a estudiar Medicina.

Yo le rogaría que esto lo volvieran a estudiar. Es una petición constante en León. Todos los partidos políticos han estado de acuerdo, los informes que hemos tenido hasta hace poco eran bastante razonables. Efectivamente, es caro ponerla en marcha. Bueno, claro que es caro, pero es que, a lo mejor, si nos ponemos a pensar en otras muchas titulaciones, pues habría que empezar por suprimirlas, porque no tienen alumnos. Eso es todo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Emilia Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En mi primera intervención como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión quiero, en primer lugar, saludar al Excelentísimo señor Consejero, al equipo que hoy le acompaña y a los miembros de esta Comisión de Educación; agradecer, asimismo, la labor encomiable que ha



desarrollado en la Comisión de la anterior legislatura nuestra Portavoz, María del Mar González Pereda; y desear también una pronta recuperación a nuestra Presidenta.

Quiero comenzar... deseo, espero y creo que no... como no puede ser de otra forma, que los debates que se produzcan en esta Comisión a lo largo de la presente legislatura sean responsables y fructíferos, lo que repercutirá en beneficio de todos.

Agradecemos al señor Consejero su brillante y pormenorizada exposición sobre las líneas y actuaciones a desarrollar en la Consejería de Educación en los próximos cuatro años. Nos complace, asimismo, el tono de su intervención, y recogemos la propuesta de disposición a la colaboración y a la búsqueda de acuerdos y consensos.

La educación es un pilar fundamental en toda sociedad, por lo que todas las actuaciones realizadas en beneficio y mejora de la misma no han de dejarnos indiferentes. Estamos hablando del presente y del futuro a corto plazo de lo que vamos a hacer, que va a repercutir en el futuro, más o menos lejano, de nuestros ciudadanos y, por extensión, de nuestra Comunidad.

Está claro que, después de los resultados que desde Educación se han estado alcanzando, esto no ha de llevarnos a quedarnos estáticos y a no establecer retos superiores, como usted manifiesta. Y en esto vamos a estar juntos, nos va a encontrar colaborando allí donde sea necesario.

Y permítame que nos centremos en los proyectos que desde la Consejería de Educación se presentan para esta legislatura que ahora se inicia. Sus propuestas nos parecen adecuadas para la educación de los castellanos y leoneses, y, aunque no podemos entrar en todo el programa como usted... que usted ha... ha expuesto, sí podemos mencionar alguna de estas propuestas que usted ha definido y que, entre otras, son las que nos llevan -como he dicho anteriormente- a valorar positivamente el programa definido desde la Consejería para los próximos años.

En relación a los alumnos, compartimos con usted la necesidad de reducir la tasa de abandono escolar y la de fracaso escolar; es fundamental para avanzar en la mejora de nuestra sociedad y el bienestar de nuestros jóvenes y mayores. Las actuaciones realizadas en los últimos años -como todos sabemos- están dando sus resultados, pero los índices de los que partíamos, aunque mejores que en otras Comunidades Autónomas, eran muy altos, por lo que debemos continuar en esa labor.

Creemos que a cada alumno hay que darle una respuesta individualizada, lo que necesita, por lo que apoyamos los proyectos para los alumnos con necesidades específicas de apoyo -o sea, estos alumnos que necesitan un apoyo para llegar a los mínimos-, así como la implantación y desarrollo del futuro Plan de Excelencia (hablamos de alumnos a los que podemos decir que los mínimos se les... les quedan un poco cortos). En este punto, permítame hacerle un par de preguntas, por lo que ha definido en su programa: ¿cómo está previsto la colaboración de los estudiantes en prácticas en las medidas de refuerzo educativo y atención personalizada a los alumnos con grandes dificultades de aprendizaje?; y también, esta Consejería, que ha conseguido una de las tasas más altas de estudiante de Bachillerato, ¿cómo va a combinar esta alta tasa con el Bachillerato de excelencia?

Ante una sociedad como la nuestra, donde no existen fronteras, no podemos crearlas nosotros. Nuestros alumnos han de moverse sin trabas, de forma física y/o



virtual. Tienen todo nuestro apoyo para el desarrollo del Plan Plurilingua y el Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La situación económica actual hace que muchos de nuestros ciudadanos necesiten formación y/o recualificación para facilitar su reinserción. La reforma de educación de adultos será muy importante para favorecer la consecución de estos objetivos. Nuestra sociedad necesita personas cualificadas, de la formación puede y debe... que la formación puede y debe aportar, y máxime cuando sabemos que en unos años no habrá trabajo más que para un 15 % de mano de obra sin cualificar. No podemos llegar a este límite, tendremos que llegar a alcanzar niveles inferiores para no tener personas abocadas directamente al paro, y aquí es donde los Programas de Cualificación Profesional Inicial pueden tener una gran relevancia.

Mantengamos la FP inicial, estamos obteniendo unos buenos resultados. Estamos de acuerdo en que hay que ir incrementando el número de títulos de Formación Profesional, según la LOE, los títulos a distancia, y habrá que realizar mejoras allí donde sea necesario. Como bien dice, la flexibilización de la oferta, el incremento de los vínculos con las empresas y la Universidad, así como la mejora de la FP, son factores clave en este proceso. Un buen número de nuestros potenciales alumnos de Formación Profesional necesitan esta oferta flexible; han de poder acceder a la formación que necesitan de forma individual, en cada momento, y esto solo es posible si nos olvidamos de rigideces y el sistema se flexibiliza. Para estas y otras ofertas, la Formación Profesional ha de estar estrechamente vinculado a las empresas -han de ir unidas- y ser capaz de adaptarse a los cambios que se van produciendo en la sociedad y dando respuesta de la forma más inmediata posible, y esto solo es realizable incrementando estos vínculos.

La FP y la Universidad han de colaborar de forma permanente, al igual que con la Universidad, colaborando en proyectos de innovación, reconocimiento mutuo de créditos, etcétera; todo ello posibilitará la continuidad del alumnado y favorecerá su cualificación. Estos vínculos creemos que también repercutirán en el profesorado específico de Formación Profesional, redundando en beneficio, lógicamente, de los alumnos.

Elogiamos especialmente la puesta en marcha del proceso de acreditación de competencias profesionales y el establecer las ofertas formativas que sean necesarias para la obtención posterior de un título o un certificado de profesionalidad. Estamos seguros de que un gran número de nuestra población activa estará totalmente de acuerdo con este elogio.

Disponemos, con la FP, de profesionales altamente cualificados, pero no podemos olvidarnos de otros futuros profesionales con una gran cualificación como son nuestros universitarios. El buen hacer en este campo se refleja en la adaptación al Plan de Bolonia; mención especial al trabajo desarrollado en las enseñanzas artísticas superiores, que se continuará en los próximos años; la implantación del plan de financiación; la obtención del sello de excelencia, obtenido por la Universidad de Salamanca; y la presentación de tres universidades al Programa Campus de Excelencia Internacional. Nos gustaría que, si es posible, nos informase sobre esta candidatura de estas tres... estas tres universidades mencionadas. Estos son datos que nos dan una idea de la excelente situación de nuestras universidades.



En un momento como es el actual, el compromiso de la Junta de Castilla y León con las universidades ha sido muy significativo, y a lo largo de toda la legislatura pasada, con el instrumento de los contratos-programa, se ha garantizado financiación adecuada y con crecimiento constante –a diferencia lo que... de lo que ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas–, y con el propio tratamiento dado por el Gobierno de España en las partidas dadas a la investigación. Ahora se da un paso más, cumpliendo el compromiso de definir un marco estable de financiación para nuestras universidades, que son un elemento trascendental para ayudar a la transformación del modelo económico por su contribución en materia de innovación. El modelo de financiación será el nuevo reto, beneficioso para las mismas, el impulso de la investigación e innovación, la transferencia y valoración del conocimiento, al igual que el estrechar los vínculos con las empresas, continuar con el desarrollo de la Estrategia Universidad-Empresa en Castilla y León, donde la innovación es un elemento clave; todo ello... ello fundamental para que nuestros alumnos sean capaces de incorporarse al mundo laboral y participar de una forma activa en la reactivación económica.

Agradecemos a la Consejería la inclusión en su programa el fomento y el apoyo al espíritu emprendedor en diferentes niveles educativos.

Respecto a la figura del docente, figura clave en todos los niveles de la formación, apoyamos las medidas propuestas tanto en lo relacionado con la dignificación de su figura –algo necesario en los tiempos que corren, y seguramente será muy agradecido por estos profesionales–, la apuesta por programas que fomenten la mejora de la convivencia escolar, como su propia forma... de su propia formación, ya que la educación, como algo vivo, está en cambio permanente, y el profesor ha de tener todos los medios y herramientas a su alcance para poder dar una respuesta a su trabajo profesional y satisfactoria; así como las mejoras en las condiciones laborales y profesionales, como puede ser el reconocimiento de la función tutorial –algo tan importante en el día a día de nuestros alumnos–, los desdobles y apoyos en situaciones necesarias, etcétera.

Sabemos que la participación de las familias en el proceso educativo-formativo es fundamental. Todas las acciones encaminadas al refuerzo de la participación de las mismas en el ámbito educativo (la promulgación de la Ley de Participación Educativa Castilla y León, mantenimiento de ayudas económicas en todos los niveles educativos en los casos necesarios, así como la proximidad de la Administración Educativa a las mismas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación) serán bien recibidas y apoyadas por este Grupo Parlamentario.

Animamos a llevar adelante todas las propuestas relacionadas con la autonomía de los centros (los contratos-programa), las mejoras de las infraestructuras y equipamientos, en especial de las zonas rurales. Teniendo en cuenta la situación en que estamos, esto supone un gran esfuerzo por parte de la Junta.

En fin, podemos resumir diciendo que consideramos que es un proyecto de compromiso con todos los niveles de educación, un proyecto de mejora de la calidad, un proyecto de futuro, un proyecto donde la igualdad y la libertad juegan un papel muy importante, un proyecto en línea con la Estrategia 20-20. Y todo ello nos llevará a una mejora de nuestros alumnos, de sus capacidades, de sus competencias y, en definitiva, de nuestra sociedad.



Quiero hacer alusión a la mención que ha hecho usted en la nueva estructura de la Consejería de Educación. Agradecemos que la propuesta de austeridad, en relación a la reducción de cargos directivos que ha sido planteada por nuestro Presidente para la presente legislatura se tenga también en cuenta en esta Consejería. Las competencias de la Consejería queda... creemos que quedan recogidas en su totalidad en esta nueva estructura orgánica, pudiendo dar una respuesta coherente a la sociedad.

Aprovecho este momento para desear, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Popular, lo mejor a los nuevos cargos directivos en el ejercicio de sus responsabilidades, y donde, no dudamos, pondrán todo su empeño.

Para finalizar, creemos que los objetivos planteados son ambiciosos, aunque esos objetivos nos ayudarán a proseguir en la mejora de la educación en Castilla y León, pasando -como usted dice- de la calidad a la excelencia.

Y aquí, hacer una mención especial a la evaluación de la que usted habla. Nos parece fundamental el realizar un proceso de evaluación de cada uno de los puntos planteados en su programa; sin una evaluación continua no tendríamos el conocimiento de forma objetiva de si se están alcanzando los objetivos planteados, de si responden a las demandas de nuestra sociedad y a nuestra realidad.

Así pues, agradecer que las propuestas expuestas por usted coincidan plenamente con las planteadas por el Partido Popular en su campaña electoral. Y en este punto quiero recordar que ha sido este partido el que ha recibido el respaldo de un amplio número de ciudadanos de esta Comunidad, por lo que estas propuestas han sido apoyadas y refrendadas por los ciudadanos, y ahora es el momento de llevarlas a cabo, de desarrollarlas, que los castellanos y leoneses vean que todo lo que han apoyado con sus votos en las urnas se está haciendo.

Por lo tanto, nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, como Partido y como Grupo Parlamentario, estaremos ahí para apoyar y para colaborar en todo lo que desde la Consejería se demande, con el fin de realizar lo propuesto en su programa. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a cuantas cuestiones han sido planteadas, y de forma conjunta, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Muchas gracias. Una vez más, voy a ir contestando con un cierto orden, en función de las preguntas que me han hecho. Yo quiero decirles varias cosas.

Primero, que agradezco sus palabras, no solo por el tono, que el tono es de la educación -y no podía ser de otra forma con relación a los que estamos-, sino porque, además, creo que podemos colaborar. Yo creo que ahora aquí se da una circunstancia muy importante, que es que, en primer lugar, empezamos un camino que lleva cuatro años. Es verdad que los antecedentes son importantes, pero yo creo que la vida va dando oportunidades a las personas y a los Grupos, y esta es una de ellas, que podemos empezar perfectamente una nueva legislatura, sin que ninguno



tenga que renunciar a nada, ni a su pasado ni adonde él se encuentra. Pero yo creo que podemos empezar una colaboración, que yo pido, pido a la Oposición para que colabore, pero que, además, cumpla con su misión de oponerse, que eso lo entiendo perfectamente, y yo creo que esa es una de las esencias de la democracia, y yo, desde luego, entiendo siempre la crítica que se hace a las cuestiones que son de nuestra acción. Por lo tanto, ahí no van a encontrar ustedes problemas con relación a este Consejero y a esta Consejería.

Pero yo les pido a ustedes, lo mismo que le pido al Partido Popular que me sustenta, como a mis colaboradores, que son los Directores, que hagamos un esfuerzo. Yo creo que la sociedad de Castilla y León, que a cada uno nos ha elegido, a unos de forma directa en las votaciones, y, por lo tanto, son representantes, y a otros de forma indirecta, porque formamos parte de la Administración y nos ha puesto, realmente, el que ha sido elegido por todos o el que ha ganado las elecciones. Por lo tanto, nosotros aquí, cada uno está porque tiene que estar, y yo creo que cada uno debemos de hacer nuestras funciones, y una de ellas es la colaboración para que la educación en Castilla y León sea mejor. Yo creo que ahí coincidimos, Señorías. Y, desde luego, esa va a ser mi gran esfuerzo, ¿eh?

Por lo tanto, yo diría, para empezar, que yo busco acuerdos, busco consensos y, si es posible y es necesario, un pacto o pactos. Eso es el camino que tenemos que hacer, y eso es lo que debemos de hacer, desde mi punto de vista, a lo largo de ya.

Y, además, yo estoy seguro que todos nosotros lo que queremos son soluciones; es verdad que podemos verlas de distinta forma, pero estoy seguro que, si nos acostumbramos a trabajar juntos en una Comisión, a discutirlo, pues siempre vamos a encontrar ese punto de encuentro, ese punto de equilibrio, que es, en definitiva, la solución a muchos problemas. Porque yo estoy seguro que en muchas cosas no tengo la razón y estoy seguro que muchas cosas se pueden hacer mejor, y estoy dispuesto a hacerlo, si ustedes me ayudan con sus críticas, con sus apoyos y llevando a la sociedad algo que me parece que es muy importante: que tenemos dificultades económicas grandes y que no nos deberíamos de equivocar. Pero con todas las dificultades económicas que hay, vamos a tratar de hacer una gestión lo mejor posible, para que tengamos los resultados mejores que incluso los que tenemos. Yo eso es lo que les voy a solicitar.

Nosotros no les vamos a engañar nunca, vamos a ser absolutamente transparentes. Vamos a compartir los datos, los muy buenos, porque los tenemos y porque ese es el trabajo que hacen todos los que están en la educación; y los que son menos buenos o malos, porque lo que queremos es tenerlos mejor. Y yo ahí les pido pues el trabajo, esa comunicación y esa lealtad, que no consiste nada más que el trabajar con un objetivo común, independientemente de la posición que, de forma legítima, cada uno de ustedes tienen, y que yo se la considero.

Bien. Usted me ha dicho, y tiene razón, que hay debilidades. Claro que las hay, y... y muchas, ¿no? Nosotros lo que sí vemos es que Castilla y León, con todas sus dificultades, tiene una inversión importantísima en la calidad. Yo creo que aquí hay algunos tópicos, ¿eh? Si se mira por presupuesto, pues es el segundo presupuesto de la Comunidad; si se mira por cantidades, más de 2.100 millones de euros, que son muchísimos; si se mira porque ha habido decrecimientos, es verdad, ha habido decrecimientos, una parte porque hemos cumplido con la obligación que nos ha hecho el Estado, que ha bajado -y ya contesto alguna consideración que me han



hecho ustedes-, es decir, los profesores, evidentemente, han bajado sus... su sueldo, porque se ha aplicado una norma que ha puesto el Estado ante las dificultades económicas que tiene nuestro país, y eso, sin lugar a duda, ha repercutido en el propio presupuesto, que ha disminuido. Pero no ha disminuido exactamente, a veces, con esos números tan globales que se hacen, donde da la impresión que es que la educación en Castilla y León pues está abandonada o es menor que lo que se hace en otras Comunidades.

Yo creo que la educación en Castilla y León está apoyada económicamente por un presupuesto, es un buen presupuesto, pero, evidentemente, tengo que trabajar... tenemos que trabajar para que el presupuesto no disminuya, aun con las dificultades económicas que tiene nuestro país. Y yo me creo que el Presidente Herrera lo ha dicho, y lo he repetido aquí por lo menos tres veces con sus palabras, que el presupuesto de Educación va a poder permitir tener la calidad e incrementar la calidad que tiene nuestra Comunidad. Yo creo que él ha dicho que está blindado, y yo entiendo que estar blindado es que va a seguir siendo importante, importantísimo, para nuestra Comunidad.

Pero bueno, podemos entrar, podemos poner delante el presupuesto y podemos ver los crecimientos que ha habido a lo largo de todos estos años y después podemos ver cuáles han sido las circunstancias por las cuales ha disminuido y también la repercusión que tiene la disminución de algunas partidas en el presupuesto.

Pero, evidentemente, aquí lo que no hay duda ninguna es que la calidad del propio sistema no solo lo sustenta el propio presupuesto -que es importante-, sino también los propios profesores y la propia Administración, y todos los que la configuramos; y la calidad del sistema, además, está acreditada de forma externa.

Por lo tanto, no es algo que el Consejero de Educación tenga que venir a los sitios pues a... a sacar pecho, sino que el Consejero de Educación, desde mi punto de vista, lo que trata es de elevar la calidad que tiene el propio sistema a través de las evaluaciones externas, que son absolutamente ajenas a nosotros, y, además, testificar que esos logros, esa calidad, no obedecen al trabajo de la Administración - que sí colabora y es importante-, sino que obedece, fundamentalmente, a los grandes partícipes y protagonistas, que son los profesores, que son las familias, y con sus hijos, donde nosotros intentamos ayudar pues a hacer las cosas mejor. Y yo estoy seguro y quiero contar con ustedes.

¿Con los libros? Efectivamente, los libros es un problema importante. Ustedes saben que hemos ido cambiando. En principio, y hemos llegado ya con un acuerdo, hace un año, año y medio, en que el Estado nos pasaba las cantidades para hacer el... el pago de los libros de texto, ¿no? Bien, nosotros hemos mantenido las cantidades. Ha disminuido la cantidad presupuestaria que nos ha dado el propio Ministerio, y lo ha hecho a través de una regla que ha sido contar los niños, los que había en el propio sistema educativo. Y nosotros, pues, con ese sistema, que ahora es único, que hemos unido los... cantidades del Gobierno y el nuestro, pues puedo decir que prácticamente tiene el 80 % de la cobertura. Y es verdad que en las medidas económicas que tenemos pues vamos a mantenerlo, pero existen dificultades.

¡Hombre!, me habla de la participación de los padres y de las madres. Yo creo este texto que a ustedes he traído está lleno de alusiones acerca de nuestra visión que tenemos de la familia, cómo debe de participar en el sistema educativo y lo que



queremos hacer con la participación de las propias familias; yo creo que está lleno, y tiene no solo intenciones, sino que tiene realidades. Y prueba de ello es que yo hace... prácticamente, cuando estaba interino, y no sabía si iba a ser Consejero o no -pero ese no era el problema-, y con, desde luego, el acuerdo del Gobierno de Castilla y León, recibí a las confederaciones de padres y madres. En esa reunión que tuvimos, pues, evidentemente, acordé, de alguna manera, que, independientemente, porque hablaba en nombre del Gobierno que iba... que había ganado ya las elecciones, que íbamos a intensificar toda lo que tenga que ver el trabajo con la participación de los padres y las madres, porque creemos que esto es fundamental. Y, por lo tanto, les vamos a escuchar, y, por lo tanto, vamos a intentar que todo lo que tengamos que hacer, lleguemos a acuerdos con ellos.

Bien, la Formación Profesional. La Formación Profesional es muy importante. Hoy tenemos un decreto del propio Gobierno que tendremos que analizar, y seguro que tendremos que desgranar y tendremos que ver juntos cómo lo vamos a poner en... en marcha, ¿no? Yo tengo que decirles que la Formación Profesional, cuando se echan las cuentas de la Formación Profesional y nos dicen que "es que ustedes han bajado"; hay algún programa que ha disminuido, pero no tienen en cuenta que es que la Formación Profesional se paga prácticamente con todos los capítulos de la propia Consejería.

Por ejemplo, no están incluidos, cuando se habla de la Formación Profesional, lo que hay en Capítulo I; y no se dice que, por ejemplo, la Formación Profesional en nuestra Comunidad ha crecido del dos mil seis al dos mil diez en trescientos treinta profesores. Y si ustedes cuentan lo que gana un profesor, pues verán ustedes que es un incremento importante. Luego el presupuesto de la Formación Profesional, cuando hablemos de él, o nos referimos exactamente a algún programa en concreto, o tenemos que incluir el Capítulo I, el Capítulo IV y el Capítulo VI, y ahí verán como la aportación que hace esta Comunidad a través de su presupuesto con la Formación Profesional es muy importante. Y, además, tiene el significado de su apoyo, que además, a mi modo de ver, en lo que les hemos leído y sobre lo que vamos a trabajar, pues va a ser muy importante.

El problema de las acreditaciones. Evidentemente, ese es un problema, primero, que preocupa, porque es nuevo; no es fácil. Los medios económicos no nos pillan en el mejor momento. Pero nosotros vamos a hacer una convocatoria, Señoría, y la vamos a hacer en breve, y tenemos prevista, pues casi 1.000.000 de euros para las acreditaciones; y lo vamos a hacer también utilizando algunos de los medios económicos que nos ha puesto el Ministerio de Educación en lo que es la Educación Infantil y la dependencia. Y, evidentemente, este sistema de acreditaciones lo estamos ya trabajando con el empleo, puesto que no es una medida simplemente de carácter académico, sino que es una medida que tiene mucho que ver con el empleo y, por lo tanto, con esta Consejería. Tenemos previsto atender aproximadamente unas dos mil cien personas de acreditaciones para empezar. Y ese es un reto. Y yo creo que en nuestro discurso, pues hay también algunos datos de cómo lo vamos a desarrollar. Bueno, yo creo que también, luego... igual me he quedado en algunas otras cuestiones.

Universidades. Yo le agradezco el apoyo que usted me hace. Y además, como le conozco y sé que va a ser así, pues entonces me siento realmente tranquilo y estoy seguro que vamos a poder avanzar. No comparto el que usted me hable de nueve



universidades, porque no hay nueve universidades, y yo no lo he hecho adrede. Yo, si hubiera nueve universidades, hubiese empezado mi discurso diciendo: "Señoría, las nueve universidades, cuatro públicas y cinco privadas, de la Comunidad, es lo que tenemos". No hay nueve universidades; hay ocho universidades y una ley que permite desarrollar un proyecto de una nueva Universidad. Eso es lo que hay. Y la ley, si no recuerdo mal, da cuatro años para que se pueda implantar la Universidad nueva. Eso es lo que nosotros aprobamos... este Parlamento aprobó a finales de la anterior legislatura, aprobó una ley.

Esa ley posibilita una nueva Universidad. Y para que esa Universidad exista tienen que suceder todavía muchas cosas. Por ejemplo, tiene que tener ocho titulaciones que deben de estar verificadas por la Agencia de la Calidad; ocho. Y esas ocho son las que están en la memoria. Cuando la Universidad... -que no existe todavía, y por lo tanto sería mejor hablar de... es que no me acuerdo ahora el nombre del campus que la... la sustenta- cuando tengan las ocho titulaciones, tiene que producirse un segundo efecto: hay que verificar que la memoria entregada, pues está desarrollada dentro de lo que va a ser ese campus universitario, en sus instalaciones, y en esas posibilidades que tiene de recursos humanos que tiene que poner, y la metodología que va a ampliar. Una vez que se dé esa verificación por parte de la Dirección General de Universidades, la Universidad tiene que entregar un reglamento y debe de solicitar la creación formal de la Universidad a la Junta de Castilla y León, que tiene seis meses para comprobar que, efectivamente, la verificación existe y que la memoria se cumple. Y entonces creará, a través del decreto correspondiente, la Universidad, con el nombre que le ha otorgado estos... este Parlamento. Nosotros somos ajenas al nombre que ellos ponen. Es más, cuando a mí me preguntan, digo "esto no existe". Pero yo no puedo controlar lo que ellos ponen en su página web o donde ellos lo digan, en la prensa; no es mi papel.

Sí ha sido mi papel el que, cuando yo he tenido conciencia -porque ustedes lo han denunciado- que estaban utilizando ese nombre, he pedido a la Dirección General que revise la documentación, y, desde luego, si hubiera algún papel en el que hubiera esta denominación lo devolviera, por ser incorrecto. Y le he pedido al Ministerio y a la Agencia de la Calidad del Ministerio que haga lo mismo; y ahí es donde nos hemos encontrado -y me consta que lo han corregido o están corrigiendo- que, efectivamente, estaban utilizando una denominación correcta. Porque yo voy a defender, y defendiendo, lo que aprobamos en la Ley del Parlamento de Castilla y León.

Por lo tanto, esa es una Universidad... ese proyecto de Universidad tiene un recorrido importante para hacer. Y tiene muchas garantías de una sociedad como la nuestra, que lo que busca son proyectos de calidad; y si los tiene, pues existirá esa Universidad.

Usted me habla de qué va a pasar con esas titulaciones. Pues esas titulaciones se tendrán que someter al mapa de titulaciones, porque en el momento en que todo esto suceda, el que nombren rector de acuerdo a los estatutos que tiene que aprobar, y que tiene que aprobar la Junta, pues entonces se sentará con las ocho universidades y entrará en la discusión y en el planteamiento de los títulos; títulos, que unos serán los verificados, y otros podrán ser nuevos, porque, evidentemente, en el transcurso del tiempo para todos es posible hacer algunas variaciones. Pero esto es lo que va a suceder.



Nosotros, claro que vamos a cumplir el acuerdo que hemos llegado con las universidades para el mapa de titulaciones; claro que lo vamos a cumplir. Pero, al mismo tiempo, también tengo que decir que las propias universidades que lo aprobaron con nosotros nos piden un cierto grado de flexibilidad. Porque, evidentemente, en el tiempo ocurren muchas cosas, y lo que en un momento determinado, pues parecía que era el acierto al cien por cien, en otros momentos las cosas son un poquito más complicadas. Pero esa es la base sobre lo que la Dirección General de Universidades va a trabajar.

¿Por qué hemos elegido el dos mil veinte? Pues hemos elegido el dos mil veinte porque esa es una fecha que puso el propio Ministerio. El propio Ministerio hace un año y medio –yo creo que fue un acierto–, cuando empezó a trabajar el mapa de... la... el... cuando empezó a trabajar la financiación, y cuando empezó a tener ese proyecto de universidades dos mil veinte, puso esa etapa, la dividió en dos mil quince y dos mil veinte. Y a mí me pareció que debíamos de aprovechar ese tiempo, para no empezar a discutir si es mucho o es poco, es un tiempo importante, en el que se pueden hacer muchas cosas; pero posibilita, posibilita, que lo que podamos aprobar tenga visos de ser real. Porque, evidentemente, muchas de las cosas que vamos a aprobar de esas titulaciones tendrá que ver con la economía; y, evidentemente, todos esperamos que la economía sea mejor a lo largo que pase este tiempo. Y eso va a posibilitar que, evidentemente, con esa proyección, pues podamos desde el principio trabajar con expectativa y con confianza. Luego yo creo que en eso hemos aprovechado bien ese nuevo tiempo que es el dos mil veinte.

Bien. Si usted me... los... los presupuestos. Nosotros hemos puesto toda la importancia del presupuesto –que ha crecido, pues, incluso más que los presupuestos de la escolar, en términos relativos–, lo hemos puesto fundamentalmente para poner una base que posibilitara que las universidades pudieran tener posibilidades en este futuro que... de forma inmediata. Y por eso, lo que hicimos es un contrato-programa que hemos propuesto, que le hemos... en el dos mil diez, que será en el dos mil once y podrá ser el dos mil doce, en el tiempo que nos damos para poder desarrollar este... esta Universidad o este sistema universitario, que yo creo que puede ser ejemplar en Castilla y León, porque reúne unas condiciones muy buenas y, sobre todo, tiene bases de realidad. Cuando yo era Director General de Universidades, muchas de las cosas que discutíamos o que trabajábamos no eran reales porque, evidentemente, estábamos con unas universidades que estaban financiadas al 88-90 %, y, por lo tanto, no cubríamos esa necesidad básica, que es su Capítulo I.

En este momento, esa cuota la tiene la Comunidad, y no la va a perder. Y no la va a perder por dos cosas, por dos razones: primero, porque la Comunidad va a hacer todo lo posible para que no lo pierda; y, en segundo lugar, porque vamos a contar con el apoyo del sistema universitario para no perder esa cuota de financiación.

La movilidad universitaria. Para mí, la... la movilidad universitaria es muy importante. Yo creo que si me preguntan cómo... cuál era una de las cosas más importantes que ha habido a finales del siglo XX, para mí ha sido el Programa Erasmus; y siempre he pensado que era una idea que... y, además, un programa que ha permitido hacer la realidad de Europa. Y el Programa Fray Luis de León, pues, realmente hasta yo creo que fui el que puse el nombre, cuando llegué a ser Director General de Universidades –si no recuerdo mal, puede que me confunda–.



Por lo tanto, yo creo en la movilidad universitaria, y la hemos apoyado siempre, hasta el año pasado. Porque el año pasado, cuando ha empezado una crisis fundamental, he tenido que elegir, he tenido que elegir entre el Programa del Fray Luis de León, donde se benefician seiscientos alumnos -tengo ahí los datos, si quiere podemos hablar sobre ellos- o el Programa del Erasmus, que es muy importante, en el que se benefician también muchos alumnos, pero que, además, tiene, como mínimo, dos tipos de financiación (la de Europa, que va disminuyendo, y la del Ministerio de Educación, que se ha incrementado importantemente), y donde la cantidad que ponía la Junta de Castilla y León era menos importante. Y entonces decidimos, en la prioridad, que ese dinero que formaba parte de esos dos proyectos (de Fray de Luis de León y de Erasmus) ponerlos en las becas para los ayudas al estudio, porque ahí defendemos los alumnos que están con menos cantidades de dinero, los alumnos que no llegan a ser financiados con el presupuesto del Ministerio de Educación, y entendemos que el momento de estudiar, y el pagar y ayudarles (pues, en su colegio mayor, o en su vivienda, o incluso en su traslado, que tiene que hacer, y en sus estudios) nos parecía que era, en este momento, más importante que tener unas cantidades no muy grandes en Fray Luis de León y unas cantidades en el Erasmus, que es verdad que ayudan, pero que no eran esenciales. Por eso creció la ayuda al estudio y... a través de esa disponibilidad de la movilidad.

Evidentemente, cuando este país tenga mayores recursos, yo no sé si seré Consejero o no -dependerá del tiempo que tardemos en alcanzar unas cuotas que todos deseamos-, pero evidentemente que apoyaré la movilidad. Porque la apoyo en todos los... etapas de la educación, y ustedes lo han visto aquí. Lo que sucede es que hay etapas donde la única ayuda que hay para la movilidad es la nuestra, y entonces ahí es donde hemos decidido poner unas cantidades económicas. Es verdad que en algunas también lo compartimos con el Ministerio, pero, si no hay la ayuda que le ponemos nosotros, esa movilidad no es posible. Luego, apoyo a la movilidad, espera de que tengamos mejores economías. Y, de momento, prefiero poner las cantidades económicas que pueda para apoyar las... alumnos o los estudiantes en la... en los recursos económicos que les pueden faltar. Es discutible, evidentemente.

¿Apoyo institucional al VIII Centenario? Mire, yo estaba en la reunión con el Presidente Herrera, y el Presidente Herrera le dijo que sí, y le dijo que nosotros, la Comunidad de Castilla y León, estará con la Universidad de Salamanca, porque no podría ser de otra forma. Y que, además, en principio, lo que ponga el Ministerio lo pondrá la Comunidad, como regla general, sin entrar en otras cuestiones. Por lo tanto, yo le creo al propio Presidente y estoy seguro que Castilla y León se volcará. Y en eso la Consejería de Educación, pues, tendrá cosas que hacer para que todos celebremos ese centenario de la Universidad de Salamanca, que es, en definitiva, el centenario de las universidades nuestras y del origen prácticamente de la Europa universitaria. Por lo tanto, yo sí creo que puedo decir que... que vamos a... a apoyarlo.

Bien. Nosotros no vamos a cambiar las reglas del juego, con relación a las titulaciones, sino que vamos a seguir las reglas del juego. Es verdad que vamos a pactar -y el Director General ya tiene una orden y ya tiene un método de trabajo con las universidades-, pues para alcanzar, pues, unos criterios; pues nosotros queremos trabajar con criterios; y luego, con los criterios, acordaremos qué titulaciones. Pero, miren, yo sí voy a aprovechar para decir una cosa: mal haríamos hablar de las nuevas titulaciones si no reformamos, si no cambiamos, si no potenciamos, si no variamos las titulaciones que en este momento están en el propio sistema; porque las hay muy



buenas, las hay regulares y las hay malas; y las hay que tienen muchos alumnos, y las hay que tienen muy pocos alumnos o no tienen ninguno.

Luego, yo creo que el sistema debe de ser de lo viejo, o de lo antiguo –mejor–, como de lo nuevo; y en ese equilibrio es donde nosotros nos vamos a mover.

Y estoy seguro que las universidades lo van aceptar bien; por una razón, porque cuando hablábamos de Bolonia y... y la resistencia que había interna del sistema universitario: “Es que lo mío que no me lo toquen”, hablando en claro. Pero ahora los profesores –entiendo yo, y, si no, usted me corrige, porque está en activo, y yo lo veo... tal– yo creo que están en otra cosa; yo creo que los profesores han hecho un esfuerzo, se han adaptado, y están viendo ya otro significado distinto de lo de Bolonia. Y, por lo tanto, ya no es “de lo mío”, sino que ya es de otra forma. Y nosotros lo que queremos es eso, lo que queremos es trabajar para que un sistema universitario de Castilla y León sea eso, un sistema; y ahí sí que nos tienen que ayudar. Un sistema que significa que las cuatro universidades públicas tienen que compartir muchas cosas, y tienen que compartir titulaciones, y tienen que compartir profesores, y tienen que compartir investigación, y tienen que compartir alumnos, independientemente de la matrícula donde se tenga que producir. Y ese es un gran esfuerzo, ese es un gran esfuerzo; pero eso es con la ilusión con la que empezamos.

Y a mí me parece que el mapa de titulaciones, lo mismo que el campus de excelencia, es una oportunidad; es una oportunidad de cambiar... de cambiar un poco lo que sucede en nuestras universidades.

El campus de excelencia... –y me lo han preguntado– nosotros, el campus de excelencia le hemos apoyado, porque no... como no podía ser de otra manera. Le hemos apoyado en todo, desde el principio hasta el final, incluso con ese procedimiento económico que, al final –porque las reglas del juego son así–, es que el Gobierno le da un préstamo a la Comunidad y la Comunidad se lo da a la Universidad; y lo que hemos es trasladado las mismas condiciones, porque no hemos podido asumir las cantidades para la Universidad de Salamanca, porque hemos entendido que la Universidad de Salamanca tiene ya un proyecto de financiación, de forma de... que va perdiendo ese déficit tan importante que tenía, y gracias a la ayuda que tiene de la Junta, y, por lo tanto, de esta Administración. Y hemos entendido que, en este momento, donde los medios económicos que hay, pues, son duros, que sí se podía hacer cargo de esta situación nueva. Que, por cierto, yo lo he dicho muchas veces, con la lealtad que tengo con los dos Ministerios con los que tengo que trabajar, que esta forma de financiar la deberíamos de cambiar, la deberíamos de cambiar; pero hay que reconocer que las reglas del juego las ha puesto el Ministerio.

Pero, no obstante, yo pienso que esto es positivo: la Universidad va a tener sus 3.000.000 y con ello va a poder hacer muchas cosas, y tiene unas condiciones muy importantes para poderlo devolver. Y también tengo que decir que si esto mejorara, evidentemente, ayudaremos a financiar.

Y estas mismas reglas del juego, evidentemente, son para las otras tres universidades, en principio, que van a tener el campus de excelencia. El que sea... es que la nomenclatura es complicado, porque algunas veces es internacional, pero otras veces es regional; pero cuando hablamos de regional, pues algunos dicen que es regional pero europeo, y entonces ya yo... Porque, claro, hacer un campus regional, pues no tiene mucho sentido. El campus de Salamanca es regional, porque



no puede ser de otra manera. Por lo tanto, es regional pero con relación a Europa. Yo también, en una intervención que tuve, la dije a la señora Ministra y al señor Ministro que sería bueno que esto lo aclaráramos bien, porque, evidentemente, se hace mucho esfuerzo, y luego aparece que tenemos un campus de segunda división, y tampoco es así. No es una segunda división, es una... yo creo que no se puede hablar de divisiones, sino que se tiene que hablar de la calidad y de la importancia que tiene este centro.

Por lo tanto, nuestro apoyo, nuestra consideración, las mismas reglas del juego para las cuatro universidades. Y si mejora el proyecto económico de la Comunidad -y algo también pueden hacer ustedes por ello-, pues evidentemente tendremos o dispondremos de cantidades para ayudarles, ¿no?

Bien. Ustedes me dicen que no hay dinero. Hay un blindaje con relación a unas cantidades muy importantes, con las que se puede hacer cosas. Aquí hay mucho dinero, hay mucho dinero. Y el proyecto que tenemos tiene mucho que ver con el dinero, evidentemente, pero tiene mucho que ver también con el trabajo, con el sudor que tenemos que hacer todos los que estamos en la educación para trabajar y hacerlo mejor, y para llevar a... yo creo, a la comunidad a una sensación de que es necesario trabajar más para poder mantener y mejorar los propios resultados.

Y yo tengo la suerte de formar parte de la educación donde, además del dinero que se paga a los profesores, que es importantísimo, también tengo que decir que los profesores tienen vocación; y yo apelo a la vocación de los docentes, en un momento donde es muy difícil económicamente poder alcanzar mayores cuotas en sus propios sueldos. Eso es lo que nosotros estamos tratando. Eso es lo que les hemos explicado ya a los sindicatos, que nos hemos reunido tres veces: una cuando yo era interino, para explicarles un poco lo que deberíamos de hacer; y dos; y la última, hace unos días, para pedirles que trabajemos con método y que pongamos sobre la mesa las cuestiones que consideren importante. Y yo creo que aquí lo que les he explicado a ustedes está lleno de posibilidades de acuerdo, que vamos a desarrollar con todos los... con los sindicatos. Y, además, acepto la plataforma, porque libremente han decidido unirse, me han hecho unas reivindicaciones, les estamos atendiendo, y ya, a mediados del mes de septiembre -porque les he pedido que me dejen unos días para empezar el curso, pero de forma inmediato-, vamos a trabajar con un método y con un calendario. Y estoy seguro que a finales del año, pues habremos llegado a algunos acuerdos. Y los desacuerdos que tengamos, pues, evidentemente, trataremos de explicarles y trataremos de mejorar en todo lo que podamos a la situación de los profesores.

Me habla del caos normativo -no estoy de acuerdo con usted-, pero es que el caos normativo es también otra de las consecuencias de cómo vamos construyendo nuestro país. Y hoy, pues hemos debutado con dos decretos del propio Gobierno que, sin lugar a duda, dará lugar a otros muchos cambios que haremos en las propias Comunidades Autónomas. Pero bueno, nosotros si vamos a intentar, vamos a intentar hacer que las normas sean lo mejores posibles.

Bueno, me habla usted de... de los... las convocatorias de... de música. Y bueno, nosotros estamos desarrollando un plan muy importante sobre las enseñanzas artísticas. Aquí hay tres novedades. En primer lugar, que pasan a ser grado, y tiene sus consecuencias.



En segundo lugar, tenemos que ver cómo desarrollamos los *masters*. A mí me gustaría que los *masters* los desarrollamos con las universidades. Ahí hay que desarrollar un nuevo espacio. Las universidades de Castilla y León, en particular, y en general de España, no están acostumbrados, no tienen estos estudios; en eso nos diferenciamos de otras naciones donde las universidades también tienen esos estudios y esas competencias. Nosotros no las tenemos. Pero, evidentemente, ahí hay un espacio muy interesante, compartido. Esta... vamos a intentarlo.

Lo mismo que los doctorados: el doctorado no tiene sentido si se hace ajena a la propia Universidad. Pues tenemos que buscarlo, tenemos que buscar en ese proyecto de doctorado que debe de tener el sistema de Castilla y León, pues, a mi modo de ver, incluiremos esos estudios. Luego esos estudios pretendemos que sean superiores.

Y ahí yo veo un acierto cuando el Ministerio hace poco decía que, para unificarnos con Europa, había que unificar los cuatro espacios que tienen, que son el grado, que es el máster y que es el doctorado, en cualquiera de los estudios superiores; es decir, en lo que es la Formación Profesional, en lo que es la Universidad y en lo que son las Enseñanzas Artísticas. A mí me parece que eso nos ayuda, y seguramente corregimos, pues, uno de los problemas que ha tenido nuestro país con relación a las diplomaturas y a los grados, y las diferencias que hay entre si unos másteres, pues, son conducentes a títulos o no conducen a títulos, y otra serie de conclusiones que tiene nuestra historia universitaria.

Bien. Evidentemente, nosotros, cuando... vamos a intentar que los estudiantes, en su periodo de formación (de los estudiantes de educación me refiero), pues evidentemente adquieran esos hábitos, esas habilidades, que los conocimientos estoy seguro que los adquieren en sus propias facultades. Por lo tanto, vamos a ayudar a... a completar esa formación. No solo por ellos, para hacerles mucho más competentes, que es muy... muy importante, sino porque, si no lo hacemos así, los jóvenes nos están llegando al propio sistema educativo con una serie de carencias que luego hay que suplirlas, que son muy caras, y que además tardamos tiempo en hacerlas. Eso es un problema que tenemos con el bilingüismo, evidentemente.

Por eso, yo creo que hay que aprovechar bien el nuevo momento que tenemos. Nosotros hemos visto que, en primer lugar, hay un *practicum*, y vamos a tratar de, con las universidades, ponernos de acuerdo para que ese *practicum* sea real y se pueda desarrollar al máximo con el sistema de educación -porque, evidentemente, las universidades no tienen colegios, "los coles" los tenemos nosotros-, y vamos a organizarlo, y estamos organizando, para ponerles a disposición, para que vayan a hacer su *practicum*. Pero, evidentemente, también nos damos cuenta que en el *practicum* lo que están desarrollando son partes de su currículum; y, por lo tanto, ahí estamos supeditados al currículum que da el propio... la propia carrera, lo cual me parece correcto, debe ser.

Pero entendemos que puede haber un espacio, que son alumnos y que son alumnos buenos, que son alumnos excelentes, que tienen en esta... en estas carreras, que podrían hacer... que podrían hacer una especie de tutoría con los alumnos para ayudarnos ya de forma más especial, de forma más específica, para ayudarnos a cubrir algunos de los planes que tenemos, por ejemplo del fracaso escolar, por ejemplo del refuerzo que tenemos que hacer. Aprovechar a los mejores; eso es lo que yo llamo una especie de "premir", porque sería como un... un proyecto piloto en el



que, de forma voluntaria, aquellos... pero elegidos, pero elegidos, aquellos alumnos sobresalientes pudieran ya, en sus distintos momentos, colaborar en la formación de los alumnos, y además de aquellos alumnos que tienen dificultades, porque son los que tienen suspendidos, los que tienen dificultades. Y yo creo que estos alumnos, bien tutorizados, pues puede ser... Y yo lo he llamado "premir"; pero lo podemos llamar de otra forma.

Y luego tendremos que ver, el propio Ministerio, independientemente de quién sea la idea, de si la formación ya de los profesores, en esa segunda etapa, superado el *practicum*, pues se va a hacer similar a lo de los médicos y ya entramos en esa otra forma y manera. Pero que yo solo digo que a los médicos nos ha ido muy bien; si lo hacemos en educación, y lo hacemos bien, pues yo creo que también nos puede ir bien.

Después, no sé qué más... me ha preguntado otra cosa, pero ya no me acuerdo. Bueno, si.. como habrá otra... Bueno, en definitiva, señores, seguro que me dejo cosas, y puedo darles más datos, pero yo les voy a atender en lo que ustedes consideren. Y me pongo de nuevo a su disposición.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Muchísimas gracias, Consejero. Tras la contestación, ahora tenemos la posibilidad de pasar a un turno de réplica, según observa el Reglamento; y ese tiempo que se dedica a ese turno de réplica es de cinco minutos. ¿Dígame? Entonces, comienza el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra María Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, señor Consejero, hay algunas cuestiones que había planteado en mi primera intervención que no han sido contestadas; se las voy a reiterar a ver si... si hay más suerte.

Comenzaba usted hablando de... de esa forma de actuar que le avala –es cierto– en su trayectoria: de intentar buscar acuerdos, de intentar alcanzar consensos y, si era necesario, llegar a un pacto. Yo, en este sentido, quiero decirle: yo no sé si sus palabras se pueden entender como una desautorización a esta... hacia esta Cámara, puesto que esta Cámara, en el año dos mil nueve, por unanimidad mandató, instó al Gobierno Autonómico a que pusiera en marcha ese pacto educativo. Y creo que una de las medidas a las que usted ha hecho referencia, y una de las medidas que son prioritarias para el Presidente Herrera, es la puesta en marcha de ese Plan de Autoridad del Profesorado.

Y nosotros hablamos de forma abierta de la brecha que hay entre el mundo rural y el mundo urbano, de la brecha que hay entre la enseñanza pública y la concertada; y hay una brecha de la que se habla menos, porque es incómoda pero que es real, que es la brecha que existe entre las familias y el profesorado, y que es una brecha nefasta para el éxito de los alumnos, porque entendemos que son cómplices necesarios para el éxito del alumnado tanto los docentes como sus familias. Y, en ese sentido, le queremos pedir, señor Consejero, que no ponga en marcha ese Plan de Autoridad del Profesorado si no está consensuado con toda la comunidad educativa, porque



entendemos que, si no está respaldado por todos los sectores, crearía problemas en vez de afrontar soluciones.

Me ha gustado mucho oírle decir que van a ser transparentes, y que van a compartir datos y todas esas cuestiones. Y me permite que con cordialidad le diga que no nos hagan trastadas como en la anterior legislatura y que cuando hagamos preguntas para su respuesta por escrito, pues que no nos enreden en esas... en esas prórrogas, y que contesten a lo que pedimos; y si pedimos datos, pues, de una forma individualizados, que no nos los den globalizados y demás, porque dificulta mucho nuestra tarea de Oposición.

Respecto al tema de los libros, voy a... a referirme a cuestiones que no van a abrir nuevo debate. Decía usted que la aportación del Gobierno de España había bajado. Los datos que nosotros manejamos es que en los dos últimos años la cantidad ha sido la misma, pero, sin embargo, la Consejería ha bajado, ha bajado en el último presupuesto un millón y medio de euros. Con lo cual, pues, vemos que el esfuerzo de la Consejería en esta partida concreta ha disminuido, y entendemos que ha disminuido por... por esa cuestión a la que usted hace referencia de que hay que elegir; y hay que elegir, y usted tiene que elegir con un presupuesto que se le ha reducido de una forma, bueno, pues más llamativa que a otras Consejerías.

Respecto al tema de las acreditaciones de competencias profesionales, el dinero que nos dice que aporta es prácticamente el mismo que viene del Ministerio, por lo que enlazo con una cuestión que nos preocupa, y es el tema de cuál va a ser el criterio que usted va a defender o si ya el Gobierno Autónomo tiene criterio respecto a esa no obligatoriedad de cofinanciar los programas... los programas de cooperación territorial. En concreto, el Plan Educa3, por ejemplo: pues este año hay una aportación de más de 5.000.000 de euros, ¿va el Gobierno Autónomo a colaborar a aumentar esa aportación del Gobierno de España o simplemente va a ahorrar ese dinero, va a hacer caja para otras cuestiones y va a dejar que solamente en el... en el tramo cero-tres años se financie con fondos de... del Ministerio? Porque en... en el tramo de cero a tres años, señor Consejero, tenemos un serio problema, y es que las ayudas vienen reduciéndose de una forma... de una forma vertiginosa: en el año dos mil diez hubo una rebaja de más del 22 %; en el año dos mil once, una reducción del 50 %; y en el año dos mil doce, los Alcaldes están llamando a las Consejerías, a las distintas Consejerías -porque no saben muy bien a cuál tienen que llamar-, pero en todas recibe la misma contestación, y es que no va a haber ni un euro para financiar las escuelas infantiles.

Tengo que decirle también que la convocatoria de ayudas a las familias ha desaparecido. Y nosotros les venimos demandando que el tramo educativo se incorpore... se incorpore a la Consejería de Educación a todos los efectos, creemos que eso sería beneficioso. Pero, con independencia de que ustedes se sigan organizando como quieran, usted es el Consejero de Educación y usted es el que tiene que garantizar una buena tasa de escolarización en el tramo de cero a tres años.

Y finalizo pidiéndole una valoración sobre la propuesta que nosotros hacemos de reducción de gasto con la disolución de la Fundación Arcyl, porque entendemos que, además, las enseñanzas artísticas, muchas veces las Escuelas Superiores también tienen problemas porque se pasan la pelota, precisamente de la Fundación a la Consejería, a la hora de realizar determinadas intervenciones, con lo que creemos



que estaríamos hablando de ahorro y estaríamos también hablando de una mejor gestión. Muchas gracias. Y le paso la palabra, con permiso de la Vicepresidenta, a nuestro...

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Con absoluta brevedad, para plantear cinco consideraciones a lo que ha trasladado el Consejero.

En primer lugar, dice: "No hay nueve universidades, hay ocho, una ley que irá para adelante, que promueve una empresa, que no recuerdo bien cómo se llama". Yo se lo voy a recordar, porque le aseguro que no me gusta el nombre -yo soy nuevo en esta materia-, la empresa se llama Campus Educativo de Castilla y León. Si un estudiante de Iberoamérica entra y ve cómo está definido, va a tener toda la impresión de que eso es una actividad pública; y eso es muy serio, porque estamos hablando de un futuro, de una educación que estamos abriendo, que es la educación *on-line*. Por eso, cuando me dice: "Somos ajenos al nombre"; le digo, con todo el rigor: no deberíamos serlo. Igual que no deberíamos serlo a que se utilice Unicyl, que no es una marca de cosméticos o de otra cosa, es la Universidad Internacional de Castilla y León, lo tienen registrado, y me congratulo que una iniciativa de nuestro Grupo haya servido para que sepan que, efectivamente, están utilizando incorrectamente el nombre. Por lo tanto, esta primera cuestión.

Segunda. En ese planteamiento que usted traslada sobre que si está creada o no, he llegado a la conclusión de que para la homologación de los títulos, como no está todavía creada, no les afecta el Acuerdo del Consejo de Universidades. Y entonces, llegaremos un momento en el cual tengan los títulos homologados, se cree la Universidad y ya actúen como si estuviesen previamente.

Lo digo porque le respaldamos absolutamente en esa referencia a que no todo lo que estaba antes tiene que mantenerse, eso es de sentido común; incluso algo más, en la posibilidad de compartir (algunas cosas son factibles, otras no tanto). Pero, claro, entiéndanos en esta referencia sobre la defensa que estamos haciendo para que se entienda el objetivo del papel de las universidades públicas. Una titulación como Criminología, hay universidades que lo tienen como título propio; por tanto, su proceso para poder ser grado tiene que ser aplicación del Acuerdo del Consejo de Universidades como grado nuevo. Si esta Universidad parte con ella ya creada, estamos en una desigualdad de condiciones. Esa es nuestra preocupación, y podríamos hablar de otras. O a Ciencias del Deporte, que afectan a otras a universidades.

No es una cuestión menor; y, por tanto, planteamos que no le sean ajena a usted estas cosas.

Tercera cuestión. No le he entendido muy bien yo en esto de... Sí le había entendido que le gustan mucho las becas Erasmus, a mí también. Yo obtuve una beca Erasmus y por las condiciones económicas de mi familia no pude utilizarla, le digo, la primera convocatoria, en el año noventa y uno. No sé si hubiese aprendido mucho o poco, pero hubiese sido una experiencia vital. Pero me ha parecido entenderle que han decidido este año que la reducción va para complementar otro tipo de cosas, como, por ejemplo, el apoyo a los estudiantes en los colegios mayores. ¿Eso quiere decir que antes no estaban bien dotadas? Lo digo, pues, porque no lo llego a entender



yo bien, porque se supone que antes estaban bien dotadas; y si antes estaban bien dotadas y se podía convivir con las becas Fray Luis de León y las Erasmus, no me vale eso como argumento, no me vale. Podrá ser por otra cosa, pero ese argumento no me parece que sea muy consistente.

Cuarta cuestión, y anteúltima. He llegado a entender cuál es su papel en los campus de excelencia: meramente intermediarios. Y le digo que no nos gusta. No nos gusta. No nos gusta que sean meramente intermediarios, porque ustedes tienen competencias, tienen competencias para establecerlo. Y eso, en el primer caso que se ha producido –permítame la reflexión– estaríamos hablando de un anticipo de lo que sería una apuesta por financiar universidades con ámbitos competitivos; en este caso, con evaluación externa. Y ese es el primer paso. No parece razonable que ustedes sean meros intermediarios, porque nos ha dicho textualmente “tal y como nos llega, lo trasladamos”; porque el ciudadano puede pensar: “Señor Consejero, Señorías, ¿entonces para qué está la Comunidad Autónoma?”. Puede pensarlo. Y por eso... Entendemos la situación, pero la imagen que se está trasladando no es la mejor de todas.

Y finalizo solo pidiéndole una referencia, en la que espero que nos pongamos de acuerdo –incluso puede ser dilatada, al futuro, que no tiene que ser el año que viene–: busquemos un mecanismo, cuanto antes, para que los gastos corrientes de nuestros centros de investigación estén garantizados sin necesidad de tener que acudir a convocatorias competitivas, porque eso genera graves problemas de competencia en otros centros del resto de España; por ejemplo, en la convocatoria Severo Ochoa que antes le he planteado.

Permítame solo un ejemplo, que va a entender todo el mundo: el mejor centro en impacto normalizado (usted entiende bien de eso) en biotecnología de España es el Centro Internacional del Cáncer de Salamanca, el mejor; y se ha quedado fuera de la convocatoria exclusivamente por una cuestión, porque no tenía financiación para poder tener más relación con equipos internacionales que visitaran asiduamente el centro. Y eso es de futuro. Y eso, igual con otros centros que están en Valladolid, en Burgos o en León. Eso es lo que estamos planteando de cara al futuro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Mixto, don Alejandro Valderas Alonso tiene un turno de réplica, de tiempo de cinco minutos como máximo.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Me voy bastante satisfecho por la contestación que nos ha dado a un par de cosas que he planteado: el... la posibilidad de que a fin de año tengamos ya acuerdos con los sindicatos de temas educativos; y la posibilidad de que el grado en... en música avance rápidamente y, bueno, podamos hablar de él pronto. Pero en ambas cosas se dará cuenta de que hoy empieza a contar el plazo. Se lo vamos a pedir, y se lo vamos a recordar asiduamente; no... no solo nuestro Grupo, y posiblemente muchos de los presentes, sino, posiblemente, el sector afectado que... que lo va viendo ya cada vez más cerca.

Y le planteo un par de preguntas, simplemente a ver si podemos dar un poco más de... de concreción. A partir de septiembre tenemos el estudio de un presupuesto



general anual. Ya nos han dado las fechas en las que se va a discutir, entre septiembre-octubre-noviembre. ¿Podríamos contar para esa fecha -prevé, piensa, lo va a proponer- con algo más de dinero para contratar profesores el año que viene, que no nos quedemos tan cortos como este año, con algo más de dinero para pagar el famoso catálogo de puestos de difícil desempeño, de los maestros? ¿Y con algo de dinero para empezar las obras de los dos conservatorios de León y Zamora?

Y termino. Le pido unas palabritas sobre qué piensa del tema de Medicina en León. Ya sabemos que el plan del año dos mil veinte vendrá algún día, pero es que esto se prometió en las elecciones locales, y un señor ganó las elecciones en León con esta promesa, y es de su partido, el anterior Consejero... Viceconsejero de Educación (no sé si era Viceconsejero, no recuerdo el cargo exacto, Emilio Gutiérrez, me refiero).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, doña Emilia Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Solamente una pequeña puntualización, por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tenemos una experiencia: el compromiso del Consejero en la legislatura pasada y el cumplimiento en la misma legislatura de todas sus promesas, o compromisos, que tenía.

Por lo tanto, en este caso, nosotros consideramos que el Consejero ha vuelto a plantear actuaciones para los próximos cuatro años, un sistema educativo que se basa en la libertad de elección de los padres; es un sistema educativo moderno, donde tiene un peso muy importante el bilingüismo, las tecnologías de información, la equidad, etcétera. En sí es un sistema donde la calidad y la excelencia son fundamentales, por lo que consideramos que son propuestas que van a continuar llevando la política educativa de Castilla y León a los primeros puestos, como está actualmente.

Por lo tanto, esto nos lleva a querer ser partícipes, como Grupo Parlamentario, en este buen hacer. Por ello, apoyamos este proyecto presentado hoy por nuestro Consejero, nos ponemos a su disposición para el desarrollo. Y agradecer su disponibilidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene nuevamente la palabra, de turno de réplica, el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, muchas gracias. Yo no la he entendido muy bien cuando usted dice que si yo voy a deslegitimar a esta Cámara. Yo no lo voy... yo no lo he entendido muy bien. Yo lo que le he querido decir es que, efectivamente, llegamos a unas discusiones de unos acuerdos -ahí están-, y nosotros vamos a desarrollar todo aquello que podamos para alcanzar los máximos de acuerdo. O sea, que yo no... no tengo más que decirle ahí.



Sobre el Plan de Autoridad del Profesorado, el compromiso es lo que... poner... sacarlo adelante, porque me parece que es absolutamente necesario para poder tener calidad en el propio sistema universitario, y tiene mucho que ver con la convivencia.

Lo segundo es que, efectivamente, le voy a tratar de trabajar con todos aquellos que tienen que intervenir. Evidentemente, tomaré razón de opiniones que den los profesores. Evidentemente, si la normativa es una ley, pues tendré que llevar... traerla a esta Cámara y discutirla con ustedes; si no es una ley y es otro tipo de normativa -que estamos pensando-, pues, evidentemente, yo les daré la posibilidad de oponer de... no de oponer, sino de opinar. Y luego, la responsabilidad, evidentemente, tendrá que ser del que gobierna, puesto que este es un compromiso que nosotros vamos a cumplir.

Sobre las preguntas por escrito, pues yo trataré de que sean lo más claras; y, por lo tanto, supongo que ahí no voy a tener por qué tener problemas.

Usted me dice las acreditaciones. Las acreditaciones, ahora mismo la cantidad que pone el Ministerio es la que va a permitir las mil doscientas, que son ellos también los que lo han seleccionado, asimismo. Y iremos nosotros financiando las acreditaciones a medida que las vayamos desarrollando.

Sobre el cero a tres años, pues yo, me va a perdonar, pero como va a venir Familia, pues yo creo que ustedes pueden tener luego, ahí, una interpelación con Familia, que estoy seguro que se lo va a explicar muchísimo mejor que yo.

Sobre la Fundación Arcyl. Bueno, yo voy a... yo voy a trabajar con la propia Fundación y probablemente voy a cambiar algunas cosas, ¿eh? El propio Presidente nos ha pedido que revisemos el tema de las fundaciones. Para mí es esta, en la propia Consejería, y, evidentemente, voy a hacer algunas propuestas. La Fundación Arcyl en algunas cosas es muy importante, porque este tipo de enseñanzas, si se quiere hacer de forma reglada y con toda la reglamentación que tiene la educación, pues es que no es lo mismo un profesor de matemáticas que un profesor de danza. Y, por lo tanto, yo creo que la propia Fundación puede ayudar a tener esa flexibilidad, que es mayor que la que se puede tener en la propia organización académica. Por otro lado, todas las Consejerías que tienen este tipo de enseñanzas, pues o tienen una fundación o tienen un instituto. Nosotros decidimos que fuera una fundación y no un instituto porque nos pareció que con esta fórmula podíamos tener ese grado de flexibilidad para manejar este tipo de enseñanzas. Pero como todo es revisable, pues, evidentemente, lo voy a revisar.

Bueno, yo no me acordaba que se llama Campus Educativo de Castilla y León. Pero claro, yo es que el término de "Castilla y León" no le puedo acotar, ¿qué quiere que le diga? Las cosas son así, los privados, si no hay trampas sobre ello, pues tienen derecho. Si este nombre le han registrado, pues tiene derecho a utilizarlo. Y yo no veo el por qué eso tiene que plantear los problemas que usted me dice.

Efectivamente, la... hay una dificultad de... con relación a los títulos. Antes se aprobaban en la ley de... cuando se aprobaba una ley de una Universidad nueva, se aprobaban los títulos. Y entonces la discusión previa de la... de la ley... de la Universidad es si ese título era o no bueno, si ese título podía o no impartirse, si ese título venía a tal... Pero la ley la hemos cambiado. Entonces, al cambiar la ley, el procedimiento es distinto: la ley no tiene que ver con los títulos en un primer momento, sino que la ley tiene que ver con la ley... la creación de una posible Universidad, y los



títulos vienen después; entre otras razones, porque hay que verificarlos, y tiene que intervenir una agencia, y esa agencia es externa. Y, por lo tanto, por eso se cambió la ley, porque no procedía que un Parlamento estuviera supeditado a que la agencia lo evaluara. Entonces, primero se crea la ley, después se verifican esas titulaciones, y luego se decide si esa titulación, pues se implanta o no se implanta. Y ahí tendrá que ver el mapa de titulaciones y tendrá que ver las universidades que tendrán ocasiones de opinar. Yo supongo que, como todo en la vida, pues hay sentido común, y el sentido común es lo que permite a las personas relacionarnos, y a las instituciones, con los intereses que tiene cada uno, pues llegar a los suficientemente acuerdos para poder sacar adelante, pues, algo que, a veces, es complicado por el modo en el que nos hemos ido dando la organización, ¿no?

Sobre investigación. Sí, yo estoy de acuerdo. A mí... creo que además lo tengo estudiado, deberíamos... Y en cuanto haya montante económico suficiente, yo diría que hubiera dentro del propio modelo una cantidad para los institutos de investigación, de forma específica y con... de forma evaluable. Y los hay en Castilla y León, los hay muy buenos.

¡Hombre!, el del Cáncer, mire usted, nosotros le hemos puesto el dinero. El que luego no sea Severo Ochoa o no, yo ya no lo sé muy bien por qué es, pero nosotros precisamente a ese instituto le hemos puesto el dinero (1.000.000 de euros, si no recuerdo mal), con alguna condición que tiene que cumplir todavía el propio Instituto. Porque lo entiendo muy bien, lo entendemos muy bien que a los buenos centros de la Comunidad hay que ayudarles; hay que ayudarles para que podamos financiar esas estructuras que son necesarias y que tiene que ver no exactamente con el papel del investigador, que ya se lo gana. Pero tengo que decirles que nosotros sí lo hemos puesto.

El Instituto del Cáncer -que yo sepa- está compartido por el Consejo y por el Carlos III. Es verdad que ponen investigadores, como nosotros ponemos los investigadores, que son los profesores, y pagamos con la nómina de la Universidad; que, a su vez, se paga con el dinero que le transferimos a la Universidad. Pero yo no le he visto al Consejo, que entra dentro de esto, que se le haga o las mismas peticiones o que haga la misma intención que tenemos nosotros. Y al Carlos III, pues también.

¡Hombre!, yo creo que esto, pues a lo mejor debíamos de trabajárnoslo más y entre todos corresponder para que, evidentemente, un gran centro como tenemos en Salamanca, pues tenga asegurada toda su supervivencia.

Bien, ¿el presupuesto anual? Yo no me atrevo, yo no voy a decir nada del presupuesto. No es que no me atreva, yo creo en el que... vamos a tener un presupuesto para poder desarrollar lo que aquí he puesto, pero yo prefiero discutirlo con las cantidades económicas, porque eso es objetivo. Y cuando tengamos ese presupuesto, tendremos ocasión de poder explicar la cantidad, si disminuye, si aumenta, de cómo lo vamos a hacer, en dónde lo vamos a actuar, y ahí tendré ocasión de poder, con ustedes, contrastar y ver cómo lo podemos hacer.

¿Sobre los conservatorios? Mire, nosotros tenemos la intención de hacer los conservatorios, pero el único problema que tenemos es que ahora mismo hay una economía que hace difícil que, de forma inmediata, pues forme parte del proyecto más inmediato que tengamos que hacer en la... en esta Comunidad. Y como tengo



que priorizar, pues, evidentemente, mientras no haya un crecimiento económico para las infraestructuras, lo que tenga prefiero utilizarlo en otros tipos de infraestructuras académicas.

Medicina en León. Yo creo que se lo he explicado... yo se... lo he dicho desde el principio. Castilla y León no necesita otra Facultad de Medicina; Castilla y León, con las dos Facultades que tiene, tiene bien atendido la formación de los propios estudiantes. Y, por lo tanto, durante un... una forma inmediata o un presente inmediato a mí me parece que la Universidad de León y nosotros podemos hacer otro tipo de inversiones académicas que son más necesarias y menos necesarias de lo que pueda ser la Facultad de Medicina. Con las dos que tenemos, tenemos para las... médicos que necesita la Comunidad, para formar parte del *pool* de médicos que necesita nuestra España, y además tengo que decir que lo hacemos con unos resultados excelentes.

Por lo tanto, yo lo que pienso es que, en este momento, León podría hacer otras muchas cosas -y eso sí que me lo va a usted permitir-, para no entrar en una reivindicación que en este momento, desde mi punto de vista, es poco oportuna. Respetando, respetando, evidentemente, que haya personas, primero, que piensen distinto que yo, en segundo lugar, que consideren que para León es importantísimo; pero la responsabilidad que a mí... en este momento tengo y el conocimiento que tengo también en la materia me permiten decir que en este momento las Facultades de Medicina de Salamanca y Valladolid son suficientes. Y yo no sé si me dejo algo más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias, Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces, y pueden, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que piense... que quiera hacer? De acuerdo. Pues empezamos con... en el orden... vamos uno tras otro y el... y el Consejero contestará conjuntamente. Pues puede empezar Jorge Félix Alonso, por ejemplo.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, muchas gracias. Brevemente, señor Consejero, sabe que desde hace unos años está planteándose lo del instituto en La Cistérniga. Esto es un tema que ya hemos tratado en más ocasiones, incluso en el presupuesto de este año está bastante definida ya una cuantía para la construcción de este instituto. El Ayuntamiento, como también conoce, ya ha hecho todo lo que te... correspondía, ha cedido la parcela, ha hecho las infraestructuras, y, desde luego, está claro que... que es una necesidad. Y en este momento hay una amplia preocupación, que yo comparto, por parte de los padres porque parece que no se ve luz al proyecto. Me gustaría saber cuándo se piensa empezar las obras de este instituto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Gracias. Señora Rosario Gómez del Pulgar.

**LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:**

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, en su comparecencia nos ha remitido a presupuestos en materia de infraestructuras, pero bueno, en la línea de la pregunta que se ha hecho, nos gustaría saber qué previsión de inversiones va a haber para los institutos de Linares de Riofrío, Carbajosa de la Sagrada y de Guijuelo, los tres de la provincia de Salamanca. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

El Procurador Miguel Ángel Fernández Carro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué nuevas actuaciones piensa realizar en esta legislatura, dentro de su ámbito competencial, lógicamente, para dar cumplimiento a los apartados dos y tres del Artículo 5 del Estatuto de Autonomía, en orden a la protección, uso y promoción del leonés y del gallego? Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

(No la había visto). Me parece que ya nos queda solamente José María González, Izquierda Unida.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no quiero ser pesado, por eso no voy a reiterar la pregunta que ha hecho Jorge Félix, me sumo a ella; entonces, bueno, la respuesta será para ambos.

Lo que sí quería preguntarle era por otra actuación de... en la ciudad de Valladolid comprometida por la Consejería. Parece ser que existe un compromiso de crear un centro integrado en el antiguo IES Santo Tomás, en Rondilla, y es un proyecto paralizado, parece ser. Hay desconocimiento sobre ello.

Y, luego, una última cuestión. De su intervención he querido deducir que van a seguir las cuestiones igual que hasta ahora en un tema que a mi Grupo le preocupa. ¿Su Consejería -le pregunto-, su Consejería va a seguir primando los conciertos educativos en aquellas ciudades donde hay oferta pública suficiente? Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Pues, cuando quiera.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, sobre... *[Se interrumpe la grabación de la intervención hasta que el orador enciende su micrófono].*

Segunda cuestión. La historia del instituto de La Cistérniga es una historia larga, que tiene que ver con que, cuando teníamos el dinero, no teníamos la parcela, y cuando tenemos la parcela, tenemos dificultades económicas.



En tercer lugar, que ahora las necesidades de La Cistérniga, desde mi punto de vista, y para priorizar, lo son más en colegios de Primaria e Infantil que en el propio instituto, por una razón, porque tiene más sentido que atendamos una necesidad más imperiosa en los más pequeñitos, que tienen que estar, y pueden estar y deben de estar cerca de sus casas, y no otras necesidades que se pueden solucionar, o por lo menos mitigar, a través del transporte y en los institutos que tenemos en la propia Comunidad.

Por lo tanto, lo voy a estudiar con seriedad; va a depender de las... del presupuesto económico, y voy a entenderlo con relación a las prioridades que vamos a tener.

Lo mismo puedo decir de las otras preguntas que me han hecho. Por ejemplo, en Carbajosa ya se acaba de anunciar la construcción del tercer colegio.

Con relación a los institutos, pues a mí me parece que en este momento la prioridad... -que lo es y lo entiendo perfectamente-, pero a mí me parece que, en una situación como la que tenemos, lo podemos atender, es verdad que con la incomodidad que supone poder coger un autobús, pero hay que reconocer que estos niños y estas niñas, o estos muchachos, pueden coger perfectamente los autobuses para venir a sus centros, como lo hacen muchas veces, pues, para ir a otros sitios en las ciudades de... de su entorno.

Bien. ¿La actuaci... la protección del leonés y del gallego? Pues mire, nosotros el leonés y el gallego, el leonés, si los ciudadanos de León lo quieren, nosotros les disponemos los propios centros para que, fuera del curriculum y fuera de los... del tiempo dedicado a las enseñanzas curriculares, pues puedan aprender el leonés, si lo consideran oportuno. Lo mismo nos pasa con el gallego, donde, además, llegamos a... a un acuerdo con el Gobierno de Galicia en el que nos ayuda, por ejemplo, a poner los profesores.

Sobre el IES Santo Tomás, me va a perdonar, pero yo ahora mismo es que no... no lo recuerdo, pero me lo voy a estudiar y, con mucho gusto, se lo... se lo voy a contestar.

¿Los conciertos educativos? Nosotros ahora... hace... nosotros ahora estamos haciendo una política de que los conciertos educativos son allí donde sean absolutamente necesarios, donde son necesarios, porque la oferta que tenemos no la cubrimos con la parte de carácter público y no lo podemos hacer, pues entonces, ahí concierto; si no, si no lo necesitamos, desde luego no estamos apoyando los conciertos educativos. De tal manera que, prácticamente, el crecimiento de estos en los últimos años, pues son poco significativos. Muchísima...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PORRES ORTÚN):

Pues gracias, señor Consejero. Reiterarle nuestra enhorabuena por su nombramiento, así como al equipo de Gobierno. Le agradezco la disponibilidad que ha manifestado en estas cuestiones que hoy han sido planteadas en esta Comisión.

Y a los señores Procuradores decirles que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].